Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 515 de 2016

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (MVOTMA)

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de mayo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Susana Pereyra.

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Gabriela Barreiro, Nicolás Olivera, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Eduardo José Rubio y José Francisco Yurramendi Pérez.

Invitados: Por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; señora Ministra arquitecta Eneida De León; Director Nacional de Agua, ingeniero Daniel Greif; Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero químico Alejandro Nario; Director de Cambio Climático, doctor Ramón Méndez y Asesora en Comunicación, señora Paula Mosca.

Por el Directorio de Ose, Presidente ingeniero Milton Machado; Vicepresidenta doctora Alejandra Varela; Director doctor Vilibaldo Rodríguez; Gerente General ingeniero Daniel García; asistente del Presidente licenciada María Noel Lanzaro y asesor señor Leonel Fernández.

Secretario: Señor Horacio Capdebila.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: señora ministra, arquitecta Eneida de León; asesora en comunicación, Paula Mosca, señor director nacional de Aguas, ingeniero Daniel Greif; director nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario y director de Cambio Climático, doctor Ramón Méndez; y a las autoridades de OSE: presidente, ingeniero Milton Machado, vicepresidenta, doctora Alejandra Varela, director, doctor Vilibaldo Rodríguez; gerente general, ingeniero Daniel García y los asesores María Noel Lanzaro y Leonel Fernández.

Convocamos a la señora ministra y le pedimos que también concurriera, si ella lo entendía conveniente, el directorio de las Obras Sanitarias del Estado a fin de poder hacer un intercambio sobre varias inquietudes. Asimismo le enviamos, para hacer más efectiva la reunión, otras preguntas o planteos que tienen que ver con agua potable, saneamiento, aguas residuales, cuencas del río Santa Lucía, laguna del Sauce y la UGD, Unión de Gestión Desconcentrada de OSE. Trataremos de ser efectivos en nuestro ordenamiento para optimizar los tiempos de quienes tienen una tarea tan ardua, sobre todo en estos momentos.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Siempre las visitas a esta comisión han sido muy efectivas y buenas para todos. Esta vez, a pesar de que el tema central es OSE y se van a responder las preguntas y hacer las aclaraciones que ustedes entiendan pertinentes, quiero hacer dos precisiones sobre por qué nos acompaña el director de Cambio Climático. Estamos tratando de hacer llegar el mensaje sobre lo que estamos haciendo en esa materia, lo que está haciendo el gobierno en general, y por eso queremos trasladar a los parlamentarios -ya lo hicimos en la comisión del Senado- en qué estamos, para que vayan tomando conocimiento sobre estos temas, tan importantes en este momento.

Quiero comentarle al señor diputado Rubio que se nos había traspapelado un pedido de informes suyo entre OSE y el ministerio. Ahora está completo porque se tuvo que hacer primero en OSE y luego en la Dinagua. Todo el equipo hizo mucho hincapié en sacar todos los pedidos de informes y encontré el suyo ayer; seguramente hoy lo podré sacar y firmar.

Con respecto a los temas a tratar, a la hora 14 tengo una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas -estamos en un momento crucial en lo relativo a Dolores-, pero si es necesario también puedo hacerles un pequeño informe. Estuvimos hablando con la presidenta de la comisión hace un tiempo con respecto a que me parecería bueno que en lugar de hacer informes sobre Dolores pudiéramos hacer una visita conjunta en algún momento en que pueda verse lo que se está haciendo, para que ustedes puedan tomar conocimiento de estas cosas en el territorio.

SEÑOR MACHADO (Milton).- El primer planteamiento refiere a la estimación del volumen de pérdidas que sufre OSE, ya sea por roturas u otras causas, a si existe una evaluación económica al respecto en el total del país, dividida por departamentos, y se hace hincapié en el departamento de Paysandú en particular. Asimismo, se pregunta si hay un programa o estudio de medidas a ser adoptadas para abatir dichas pérdidas, cuál sería el costo aproximado de dicho programa y por qué departamento se comenzaría a aplicar.

Vamos a referirnos a un breve contexto de la situación. A nivel mundial, más del 40% del agua potable no se registra en los sistemas urbanos de agua antes de llegar al

consumidor. Este es un dato de la Global Water Market actualizado en el año 2011. La reducción de agua no contabilizada ha adquirido un gran desarrollo desde el punto de vista técnico, económico y estratégico en forma relativamente reciente a nivel mundial. Hasta fines de los noventa, las empresas ponían foco exclusivamente en el hecho de suministrar agua segura a la población. Ahora, se toma en cuenta este aspecto del agua no contabilizada.

OSE ha incorporado, como tema estratégico en su planificación anual, la reducción de agua no contabilizada y la eficiencia energética. Además, cuenta con una gerencia especializada en la reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética. Todos los años hay planes de acción para cumplir con determinadas metas respecto a este objetivo. Desde el año 2005, OSE sigue lineamientos, principalmente técnicos, que se están usando a nivel mundial por las principales y más avanzadas empresas prestadoras de este servicio. Estamos hablando de que cumple con normas y recomendaciones de la IWA, International Water Association, y la AWWA, American Water Works Association y del Banco Mundial. En este contexto, OSE se fija como objetivo deseable y económicamente posible a largo plazo reducir un 50% el agua no contabilizada para alcanzar la meta, que es del orden del 70%. O sea, para que el índice de lo que llamamos agua facturada sobre el agua producida o elevada pueda llegar al 70%. Esa es la meta y la media en los países del primer mundo. Lograr este objetivo permitiría un ahorro de los costos variables de producción y un mayor ingreso en la facturación, que se ha estimado en el orden de los US$ 27.000.000 anuales. La reducción de esta brecha entre la situación actual, un índice que ronda el 50%, y la situación deseada, requiere invertir alrededor de US$ 200.000.000, y los resultados no tendrían un retorno inmediato, sino que se verían en los próximos cinco a diez años.

Se destaca que en los últimos diez años OSE ha realizado de manera continua importantes inversiones en los programas RANC, Reducción de Aguas No Contabilizadas, invirtiendo un promedio de US$ 25.000.000 por año, que han permitido controlar ese índice. En este contexto que estamos planteando hay dos conceptos bien importantes: lo que llamamos pérdidas reales y pérdidas aparentes. Las pérdidas reales son las pérdidas físicas o agua que se fuga por los sistemas de abastecimiento, que representan aproximadamente el 70% del total de las pérdidas, y las aparentes son las que se definen como pérdidas comerciales o agua que llega al consumo pero que no es facturada por errores de medidores, fraudes, etcétera, que representan aproximadamente el 30% del total. En OSE, tenemos aproximadamente 170.000.000 de metros cúbicos de pérdidas al año, 120.000.000 de pérdidas físicas y 50.000.000 de pérdidas comerciales.

Decíamos que la inversión aproximada por año es de US$ 25.000.000, que en estos últimos diez años ha permitido recuperar alrededor de 256.000.000 de metros cúbicos. Aquí tengo un gráfico de agua facturada sobre agua elevada en los últimos años, en el que se ve que en 2005, el porcentaje de agua facturada sobre agua elevada era de 44,6%; en 2006, 45,4%; en 2007, 45,2%; en 2014, 47,5% y en 2015, 48,1%. Si los señores diputados tienen interés, podemos hacérselos llegar. Como verán, estos valores han tenido una curva ascendente, pero hay que invertir mucho para poder ir moviendo este índice que juega sobre la infraestructura del organismo.

OSE viene realizando acciones para mejorar la situación y este índice que define el agua no contabilizada. Anualmente, se sustituyen en el orden de 150 kilómetros de la red en todo el país. En el período 2007- 2015 se sustituyeron 850 kilómetros, un 6% del total. En forma estimada, OSE tiene 15.000 kilómetros de red instalada en todo el país. Podemos dar un ejemplo de cómo se puede mejorar esto invirtiendo importantes montos. En el barrio de Carrasco, teníamos aproximadamente un 50% de pérdidas. Se hizo una inversión de US$ 3.000.000 y actualmente el índice de agua facturada sobre agua

producida o elevada ronda el 90% o 92%. Como decíamos, haciendo inversiones muy importantes este índice se revierte.

Otra de las acciones que se hacen para mejorar la reducción de agua no contabilizada es el cambio de medidores, por lo que hablamos anteriormente con respecto a las pérdidas aparentes. OSE realiza 85.000 cambios de medidores por año. Entre 2007 y 2015 hemos cambiado 600.000 medidores. Los medidores tienen una vida útil y en la medida en que se termina, se pierde la calidad de la lectura y eso va en detrimento de la facturación. Actualmente, se estima que se recupera un promedio anual de 1,2 metros cúbicos por mes en cada medidor que cambiamos. Esto está en los planes de acción de OSE y se viene haciendo de forma normal. Otra de las acciones -estos son los nuevos conceptos técnicos de los que hablábamos al principio- que se está realizando es lo que se llama distritos de medición y control. Se trabaja por sectorización. Se sectoriza un área, un barrio, y se trabaja intensamente allí para mejorar la calidad del servicio respecto a la reducción de agua no contabilizada. En el período 2010- 2015 se llevan implantados en todo el país 146 distritos de medición y control. Podemos definir un distrito de medición y control como una unidad básica de control de pérdidas y de integración de las acciones de combate a las mismas mediante moderación hidráulica, balances de agua, cálculo de fugas diarias, análisis de componente de pérdidas, modelación de ganancias con reducción de presiones, reducción del tiempo de conocimiento de fuga. Se aplica tecnología, se pone instrumental, se automatizan caudalímetros, medidores, reguladores de presión, lo que permite tener un manejo integral del sistema hidráulico para poder mejorar la reducción de pérdidas.

La primera localidad en la cual se hizo este trabajo fue en la ciudad de Artigas. Nosotros teníamos alrededor de 5.000.000 de metros cúbicos por año no facturados y, después que hicimos estas obras en los distritos de emisión y control, se redujo esa cantidad y 2.000.000 de metros cúbicos anuales que se perdían, ahora se ganan para el organismo. Estos son datos claros que muestran que, a medida que invertimos, se puede mejorar el tema de las pérdidas.

Asimismo, tenemos acciones previstas a futuro, en el marco de las licitaciones RANC, Reducción de Agua No Contabilizada. Desde el año 2002, tenemos firmado un préstamo con el Banco Mundial, que se llama "OSE Sustentable y Eficiente". Gran parte de ese préstamo es, precisamente, para trabajar en estos temas: sustitución de tuberías, sustitución de medidores y creación de distritos de medición y control.

En cuanto a las obras que venimos ejecutando, por ejemplo, en Salto tenemos en ejecución una de US$ 2.700.000. En el mes de junio, tenemos previsto comenzar una obra en Rivera, del orden de los US$ 3.400.000. En La Paz, Las Piedras, se está ejecutando una obra de US$ 4.000.000. En Montevideo, está previsto para el primer semestre del año próximo una obra del orden de los US$ 13.000.000; en Mercedes, US$ 1.000.000 para el primer semestre del año que viene; en Paysandú, US$ 2.700.000.

El préstamo se está utilizando, priorizándose aquellos lugares donde tenemos mayor cantidad de pérdidas. En función de eso, hemos designado estas localidades para ir invirtiendo con este préstamo.

Tenemos una tabla del RANC. Esto también estaba en la solicitud de información por departamento. Les podemos hacer llegar los datos, por departamento, de cuánto es el índice de agua facturada sobre agua relevada -que es lo que nosotros llamamos el Índice RANC- y de qué porcentaje aporta cada departamento a ese índice global que tenemos de pérdidas.

Se solicitaba conocer, en especial, algunos números sobre el departamento de Paysandú. El agua no facturada en Paysandú representa un 3,4% del total del país. En números concretos, hay alrededor de 6.000.000 de metros cúbicos perdidos por año en Paysandú. Las pérdidas físicas son 4.200.000 metros cúbicos y las pérdidas comerciales, 1.800.000. A fines de 2016, está previsto tener sustituidos 42 kilómetros de red en la ciudad de Paysandú, lo que representa una cifra del orden del 12%de los 346 kilómetros que tiene la ciudad de Paysandú de infraestructura de agua instalada.

El plan de cambio de medidores se viene realizando en forma continua. Anualmente, se sustituyen en Paysandú dos mil quinientos medidores.

De acuerdo al Plan Director de Agua y Saneamiento, en Paysandú nosotros realizamos una licitación del orden de US$ 2.500.000 para construir dos depósitos de agua apoyados, de 500 metros cúbicos cada uno, un depósito elevado de 450 metros cúbicos, una sala de rebombeo para el llenado de este depósito elevado de 450 metros cúbicos y la construcción de tuberías de impulsión de aproximadamente 4.000 metros de longitud, con un diámetro 350 milímetros y tuberías de distribución de 2.500 metros de longitud y 315 milímetros de diámetro y de 1.400 metros de longitud y 250 milímetros de diámetro.

Como verán, están previstas obras, en las distintas localidades, priorizando las necesidades de los departamentos. Las prioridades son en función de ese *ranking* que tenemos de pérdidas y en ese sentido el organismo está trabajando.

En cuanto a la segunda pregunta, relativa al costo promedio de OSE en el proceso de extracción, potabilización y distribución de un metro cúbico de agua, daremos dos números, a los efectos de poder comparar con la pregunta anterior respecto a las pérdidas

El costo promedio de producción de un metro cúbico de agua potable es de US$ 0,49. Esto incluye costos directos y costos indirectos. Cuando hablamos de los costos directos, nos referimos a los productos químicos, a la energía eléctrica, a la distribución y a los recursos humanos directamente vinculados a la producción de agua potable. Después, están los costos administrativos, que refieren a todo el funcionamiento del organismo en lo que hace la administración, la parte financiera, etcétera.

Vamos a dar un segundo número, que es el que se puede estudiar respecto a esto de poder recuperar costos en lo que hace a pérdidas de agua no contabilizada, que le llamamos el costo variable de producción considerado para pérdidas físicas de agua potable, que anda en el orden de US$ 0,11 por metro cúbico. Eso es lo que podemos responder respecto a la pregunta solicitada. Sin duda, este valor depende de muchas variables. Aquí estamos promediando. En el Uruguay, tenemos distintas fuentes de abastecimiento. No es igual el costo de producción en Aguas Corrientes, donde damos agua a un millón setecientos mil o un millón ochocientos mil habitantes, que lo que puede ser una perforación en una escuela rural. Como verán, el costo de ese metro cúbico en Aguas Corrientes es muy diferente al costo de una perforación de agua subterránea en una escuela. Dentro de esa gama, hay una gran variedad, por lo que los costos varían ampliamente. Precisamente, la posibilidad que tiene el Estado de contar con una empresa pública monopólica, que da agua potable a todos los uruguayos en todo el territorio nacional, mediante las políticas de subsidio cruzado, es lo que nos permite tener un costo promedio, una tarifa única para todos los ciudadanos y poder considerar estos promedios que, como verán, son estimados.

La tercera pregunta refería al programa en pequeñas localidades, a si ha habido intervenciones en escuelas y localidades por departamento, dónde se ha intervenido, cuál

ha sido el resultado, si han quedado finalmente con agua potable de buena calidad y en suficiente volumen, cuáles son las localidades por departamento que tienen necesidades no resueltas y cuáles son los planes de OSE al respecto.

En primer lugar, para OSE fue un programa estratégico. Este programa comenzó en el año 2009. Está compuesto por una cooperación técnica del gobierno español, Aecid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se puso un 50% de la inversión. Invertimos en el orden de US$ 12.500.000. La mitad del dinero la puso OSE y la otra mitad el gobierno español. Se pudo dar agua a trescientas veinte escuelas rurales, en pequeñas localidades.

Tenemos algunos datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas del año 2011. Se estimó que 10.900 hogares en el interior rural se abastecían de fuentes de agua inseguras.

OSE, a través de la instrumentación de este Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales, se propuso abatir situaciones de vulnerabilidad sanitaria mediante la construcción de sistemas de abastecimiento en trescientas treinta escuelas rurales y redes de distribución en las localidades y caseríos cercanos a ella. Se usa a la escuela como centro social y se redistribuye agua a los ciudadanos que mandan a sus niños a la escuela en esa pequeña localidad. El objetivo de este programa es abastecer de agua potable a la población rural dispersa, una de las más vulnerables desde el punto de vista socioeconómico y sanitario del país, que se abastecía de arroyos, cachimbas, escurrimiento de techos, etcétera.

La prioridad de las escuelas a ser abastecidas por OSE la establecía ANEP, en función de aspectos sanitarios o densidad de niños en las escuelas. Este fue un programa coordinado con Primaria: ANEP iba definiendo en qué escuelas se iría ejecutando.

El programa va a finalizar a mitad de año y, a partir de ahí, quedarán nuevos sistemas en funcionamiento, que pasarán a estar a cargo de los servicios técnicos de OSE. Cada pequeña localidad pasa a ser un servicio nuevo para OSE, que tiene que atender con sus funcionarios y todo su esquema comercial y operativo esas nuevas localidades.

Los resultados de ese programa muestran que hay trescientos veinte sistemas construidos. Cuando finalice, incluirá trescientas treinta escuelas. Hemos abastecido alrededor de veinticinco mil viviendas. Se beneficiaron alrededor de seis mil niños y niñas escolares. Este fue un programa importante desde el punto de vista de la gestión, porque fue participativo. Además, se trabajó con la gente informando, comunicando y enseñando, porque parte del monitoreo de esa agua, con los sistemas de cloro, muchas veces lo hace la maestra o la directora de la escuela. Además, cuando construíamos las redes para llevar a los hogares que estaban alrededor de esas escuelas, se ayudó a tomar conciencia de lo que son los temas medioambientales y de cuidado del recurso en la localidad.

En cuanto a cuáles son las realidades que tienen necesidades no resueltas, podemos decir que quedan algunas. No tenemos una lista, detallada, una por una.

En el medio rural, hay alrededor de mil escuelas rurales, y este programa llegó a trescientas treinta escuelas. Algunas tienen agua potable, en otras, todavía puede faltar, pero habrá que hacer un nuevo programa o coordinar la continuidad de acciones, precisamente, para seguir avanzando en función de las prioridades que tenga ANEP. Si lo requieren los señores diputados, también tenemos disponible el listado por departamento de cada una de las escuelas en las que hemos actuado.

La siguiente pregunta refiere a la situación de Villa Sara, en el departamento de Treinta y Tres, sobre la posible conexión a la red de agua potable que suministra OSE en la ciudad de Treinta y Tres y qué posibilidades hay, en el resto del país, de similar sistema de conexión.

Villa Sara se abastece de una fuente independiente, que es con una perforación de agua subterránea. Ciudadanos de Villa Sara comentan que el agua podría ser más dura -son temas sensibles-, pero no tiene ningún reparo en cuanto a la calidad, porque debe cumplir con toda la normativa. Sin duda, cuando uno toma el agua de una perforación, puede percibir diferencias con lo que es el agua de una fuente superficial. De todas formas, el agua de Villa Sara cumple con toda la normativa. Eso está en permanente monitoreo. Inclusive, tenemos constancias técnicas de que las diferencias percibidas radican, expresamente, en esto que estoy comentando, a partir de la diferencia de la fuente: el río Olimar, en Treinta y Tres, respecto a lo que es la perforación en Villa Sara.

El servicio es adecuado, tanto en cantidad como en calidad. Había interrupciones del servicio o problemas de presión, que quedaron totalmente regularizados con la sectorización que se hizo, inclusive, con los sistemas de automatismo que hay respecto al tanque y al sistema de funcionamiento con la perforación. Además, los automatismos se controlan desde la central de la usina de Treinta y Tres. O sea que esto tiene un funcionamiento absolutamente normal, cumpliendo con toda la calidad y, en términos de cantidad, sin ningún tipo de inconveniente.

Podemos mencionar que está próximo a iniciarse la obra de una nueva planta potabilizadora en Treinta y Tres. Haremos una nueva debido a los problemas de inundación que ha habido en los últimos tiempos. Ya está adjudicada la firma Saceem, y una vez que esté construida, dependiendo de determinados estudios técnicos, cabe la posibilidad de que se pueda suministrar agua desde la usina nueva de Treinta y Tres hacia Villa Sara. Eso sería un tema de mejora de gestión del organismo, en la medida en que se evalúe como necesario, pero en Villa Sara se brinda un servicio perfectamente adecuado a los estándares en todo el país.

Pasaríamos al tema del saneamiento. La quinta pregunta refiere al Plan Operativo de OSE con respecto a las aguas residuales en el interior del país, teniendo en cuenta la planificación para futuras viviendas, tanto de cooperativas como del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Brindaremos un breve contexto del tema de saneamiento en el país.

Según el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento que tienen la Organización Mundial de la Salud y la Unicef, nuestro país dispone de una cobertura de 96% a nivel de saneamiento con instalaciones mejoradas. ¿Qué quiere decir esto? Que incluye todo lo que hace a saneamiento: saneamiento por alcantarillado público y los llamados pozos negros que, para la OMS son válidos. A nivel latinoamericano, se computan como coberturas de saneamiento aquellos lugares donde hay pozos estancos o pozos negros.

Si bien este indicador es altamente reconocido a nivel global, a nivel nacional principalmente se aspira a alcanzar cobertura por alcantarillado que es el aspecto en el que OSE tiene competencia. Para cumplir con el plan trabajamos con cuatro lineamientos básicos generales y estratégicos. En primer lugar, el artículo 47 de la Constitución que establece que el acceso al agua potable y al saneamiento constituye un derecho humano fundamental. O sea que las prácticas que lleva adelante el organismo son para poder cumplir y continuar cumpliendo con ese mandato constitucional. En segundo término, el artículo 3º de la ley orgánica de OSE -Ley N° 11.907-, que dispone que la prestación del

servicio de obras sanitarias y los cometidos del organismo deberán hacerse con una orientación fundamentalmente higiénica, anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico. Sin duda, OSE es un organismo esencialmente social, porque lleva adelante muchas políticas sociales alineadas con el gobierno nacional a través de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social para cumplir con el mandato constitucional de llegar con determinadas bonificaciones y beneficios sociales a los hogares de mayor vulnerabilidad social o necesidades socioeconómicas, que son priorizados por los Ministerios que mencioné, porque OSE no tiene competencias para definir a qué hogar le corresponden determinados beneficios. En tercer lugar, los lineamientos del Poder Ejecutivo en cuanto a las pautas generales. Por un lado, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio, que es nuestro Ministerio rector frente al Poder Ejecutivo y, por otro, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que es la que da los lineamientos generales, tanto de presupuesto como de gestión, para todas las empresas públicas. Por último, los objetivos del milenio de la ONU hasta 2015, que Uruguay los cumplió en su totalidad. Actualmente tenemos el objetivo 6 de desarrollo sostenible, que establece una meta para 2030 que implica lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. O sea que con estos cuatros elementos diseñamos y hacemos la planificación estratégica y los planes de acción, que llevan el trabajo orientado, alineado y unificado del organismo con todos sus equipos técnicos y gerenciales.

Con respecto a operación, proyectos y obras, cabe aclarar una vez más que OSE tiene competencias por saneamiento en los dieciocho departamentos el interior del país y en Montevideo las tiene la Intendencia. En todo el país la cobertura por alcantarillado es del 60% incluyendo Montevideo y si solo consideramos los dieciocho departamentos en los que interviene OSE, la cobertura es del 47%. Aclaro que me refiero solo a alcantarillado y no se incluyen los saneamientos alternativos o pozos negros. OSE cuenta con 267 sistemas de saneamiento: 60 sistemas originalmente proyectados por OSE y 207 que son proyectados y gestionados por Mevir, PIAI o los programas SIAV. En algunos casos se trata de soluciones para distintas etapas de ejecución de viviendas como las proyectadas por Mevir, que luego OSE los toma y gestiona.

En cuanto a la situación del plan operativo de OSE, cabe destacar que a lo largo del año 2015 se pusieron en marcha distintos sistemas. En particular, voy a mencionar los que también cumplen globalmente con el saneamiento, incluso con el tratamiento final de efluentes de acuerdo con la normativa que exige la Dinama. Me refiero a la planta y al sistema de Ciudad de la Costa, la planta y el sistema de Piriápolis, la planta de la ciudad de Artigas, la planta y el sistema de Lascano y la localidad de Risso. El otro sistema que se ha mejorado es el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Pando. En ese lugar se hacía un tratamiento primario y actualmente se conectó a la planta de Ciudad de la Costa mediante un pozo de bombeo y una impulsión. Esto sin duda mejoró las condiciones ambientales del arroyo Frasquito, que es un afluente del arroyo Pando que desemboca en el Río de la Plata.

Además, existe el plan de inversiones de OSE que prevemos para la adjudicación y readecuación de otras plantas, a fin de cumplir con los tratamientos terciarios. Cuando hablo de los tratamientos terciarios y de la nueva normativa de Dinama, me refiero a la remoción de nutrientes como el nitrógeno y el fósforo, que son los principales causantes de todos los problemas de contaminación de las fuentes de agua bruta en términos genéricos. En ese sentido, tenemos un plan de inversión a efectos de mejorar la calidad de los efluentes que devolvemos al medio ambiente. Para eso está en ejecución la planta de la ciudad de Salto, que implica una inversión de más de US$ 20.000.000; están adjudicadas y comienzan a la brevedad las obras de San Ramón y Fray Marcos, que

están en el plan de acción coordinado con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y cabe destacar que la Dinama había tomado medidas desde la Administración anterior, es decir que se viene cumpliendo con los plazos estipulados, y hay obras previstas en las plantas de Santa Lucía, Florida y Colonia. En este último departamento hay un convenio firmado con Montes del Plata a través del cual el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene como prioridad compensar las obras que hizo esa empresa, a través de un reingreso hacia OSE. El proyecto está en marcha y a principios del año que viene se va a comenzar a construir la planta de aguas residuales de la ciudad de Colonia para mejorar la calidad del efluente que se devuelve al Río de la Plata.

Asimismo, para los años 2016 y 2017 tenemos previsto trabajar en algunos proyectos, ya que previo a las obras es necesario hacer todos los estudios técnicos. Entre ellos está la construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en Juan Lacaze, en Libertad y en Paysandú. En esta última ciudad se han hecho inversiones de alrededor de US$ 18.000.000 en los principales colectores e incluso se hicieron obras en nuevos barrios, que ya se han podido conectar y solo falta la planta de tratamiento. Hubo un cambio en el proyecto de la Administración anterior, está en plena ejecución el proyecto actual y esperamos poder continuar con el proceso normal de licitación y adjudicación para poder construir la planta en el correr de estos años. Además, hay un proyecto de mejora en la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de San Carlos en el departamento de Maldonado y se prevé la modificación del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Fray Bentos con el fin de agregar tratamiento terciario. En esa ciudad el proyecto inicial era conectar a UPM-Botnia, pero debido al problema que hubo con Argentina la Cancillería pidió a OSE que independizara los sistemas. Por lo tanto, OSE está en pleno proceso de ejecución del proyecto para tener una planta de tratamiento terciario en ese lugar. También está proyectado construir una nueva planta en la ciudad de Castillos en el departamento de Rocha, y hay dos grandes proyectos que consideramos estratégicos por lo que implican en el área metropolitana, pero son millonarios y habrá que evaluarlos. Me refiero al eje La Paz- Las Piedras- Progreso y al área metropolitana de Ciudad del Plata en el departamento de San José. Son lugares con gran densidad de población y sin duda es un plan prioritario y estratégico. Entre La Paz y Las Piedras hay alrededor de 100.000 habitantes y en Ciudad del Plata hay entre 40.000 y 50.000, lo que implica que se va a tratar de obras millonarias, que trascienden los presupuestos operativos de OSE. No obstante, mientras tanto continuamos desarrollando el plan estratégico del proyecto, en particular el de Ciudad el Plata que es un proyecto integral que se trabaja con Dinagua, porque hay que tener en cuenta el dique, las zonas inundables, las distintas cuencas y que lleva alrededor de veinte pozos de bombeo. Es una obra de una complejidad muy acentuada por la forma en que la población se asentó en el lugar.

Por otra parte, existen los criterios de definición de las prioridades. En cuanto al plan operativo de OSE, desde el año 2008 hay una resolución del directorio que constituye el marco de referencia para la evaluación técnica de las distintas propuestas de los servicios de saneamiento, que plantea realizar la priorización mediante una metodología de multicriterio. La priorización se hace en función de criterios técnicos y recuerdo que durante la Administración anterior entregué en esta Comisión y en el Senado una lista que OSE tiene de las setenta y ocho localidades con prioridad. Sin duda, esa lista no es estática porque Uruguay va cambiando, ya que se han modificado las prioridades y ha habido inversiones, pero es un orden que tiene el organismo de acuerdo a determinados criterios que voy a detallar. Los criterios que se definen son: alcanzar cobertura mínima en el servicio existente del orden del 60%; generar nuevos servicios; aumentar el

tratamiento de líquidos residuales domésticos en cantidad y calidad; asegurar la sostenibilidad de los servicios; complementar el tratamiento de los lodos generados en las plantas e implementar su disposición final; estandarizar criterios de diseño y procesos asociados a todas las fases de saneamiento de líquidos domésticos, y cumplir con la Ley N° 18.840 que establece la obligatoriedad de conexión a las redes de saneamiento que están frente a los padrones o inmuebles.

En cuanto a la situación con las cooperativas puedo decir que hay un programa que lleva adelante el Ministerio en relación a la construcción de viviendas, y desde la Administración anterior tenemos estipulado un reglamento de trabajo al cual nos ceñimos y referimos para coordinar con dicha Cartera la habilitación de los servicios, principalmente los de saneamiento, que es donde se encuentra la mayor dificultad. Ese reglamento fue elaborado en el año 2012 y establece los criterios para el trámite y la ejecución de los proyectos. El reglamento aplica a cooperativas de vivienda de ahorro y préstamo y de ayuda mutua. Es requisito del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que la cooperativa cuente con la infraestructura pública necesaria de agua potable, saneamiento, etcétera para poder seguir adelante con la construcción de viviendas dentro del predio.

Otra de las consultas que hicieron los señores diputados tiene que ver con el uso barométrico y si existen convenios con Mevir. Existe un convenio con Mevir que establece que todos los sistemas de abastecimiento de agua potable y de alejamiento y depuración de las aguas residuales de los núcleos habitacionales construidos por Mevir, pasen a depender de OSE. Es decir que Mevir construye, desarrolla los sistemas -con previa aprobación de OSE-, los gestiona y luego, de acuerdo con determinadas condiciones, pasan a ser de OSE. Actualmente, OSE dispone de doscientos dos sistemas originariamente proyectados para ser gestionados por Mevir.

Asimismo, se nos consulta sobre el vuelco de agua de saneamiento en corrientes de agua pura -no sé cuáles son las corrientes de agua pura en el territorio nacional- sin proceso de purificación, por ejemplo en Pintado en el departamento de Florida. Voy a hacer algunas aclaraciones. OSE no opera ninguna planta de tratamiento en esa localidad cuya descarga se haga en el arroyo Pintado. Allí existe un pozo de bombeo de saneamiento con un aliviadero, que está previsto para afrontar determinadas problemáticas como corte de energía, dificultades con la bomba o inundaciones. O sea que se diseña un pozo de bombeo con un aliviadero por si hay que pararlo por alguna circunstancia y el efluente tiene que salir por algún lado, si no se inundaría la localidad en la que está situado el pozo. El aliviadero está ubicado próximo a una cañada que desemboca 700 metros aguas abajo en el arroyo Pintado. Cabe destacar que ese arroyo es afluente del Santa Lucía Chico y su desembocadura se produce aguas abajo de la toma de OSE de la ciudad de Florida. El pozo de bombeo cuenta con un sistema de control a distancia; se monitorea desde la planta de tratamiento de aguas residuales de Florida, y el equipo tiene instaladas dos bombas, una para funcionamiento y otra de respaldo. En el mes de febrero hubo un inconveniente porque el pozo dejó de funcionar y desagotó por el aliviadero. Inmediatamente se reparó y continuó el funcionamiento en forma normal. A veces hay problemas con el equipamiento que se resuelven y se normaliza la situación.

Otra inquietud de los legisladores es cuáles son las localidades, fuera de la cuenca del Santa Lucía y de la laguna del Sauce, con mayores problemas de saneamiento y cuáles son las perspectivas de solución. OSE tiene un orden prioritario para determinadas localidades. Se ha diseñado una planificación estratégica y se viene cumpliendo el plan operativo, tanto para saneamiento como para las plantas de tratamiento. En lo que tenemos establecido entre los años 2016 y 2020, se han priorizado nueve plantas de

tratamiento, una en Salto que está en construcción, y otras en Paysandú, Río Negro, Colonia, San Ramón, Fray Marcos y Santa Lucía. Además, hay proyectos en ejecución en la cuenca del Santa Lucía, está en plena ejecución la obra de Vergara y está adjudicada la obra para la ciudad de Aceguá, que es un proyecto binacional con fondos del Focem -que es un fondo estructural del Mercosur- para poder construir íntegramente el saneamiento con la planta de tratamiento de aguas residuales con sistema terciario.

También están incluidos en las prioridades la continuidad de los proyectos del eje de Ruta N° 5 y Ciudad del Plata. Además, tenemos previstas cincuenta cooperativas del plan Civis, nueve sistemas de Mevir y la coordinación de convenios tripartitos con las Intendencias y los vecinos, que han dado muy buenos resultados. Es indispensable la optimización de recursos y la coordinación interinstitucional del gobierno nacional con los gobiernos departamentales, muchas veces con la colaboración de las Intendencias, principalmente en la reposición de pavimento, que implica un costo muy importante. Es fundamental que se coordinen los lugares donde la Intendencia va a urbanizar o a realizar compatibilización de repavimentaciones, para optimizar los proyectos. La conjunción de intereses y la focalización de los proyectos permite extender redes de saneamiento o aumentar la cobertura en lugares en los que si actuara solamente OSE, se demoraría más en realizar la obra. O sea que es una metodología que venimos usando con todas las Intendencias del país, que ha dado muy buenos resultados.

Por otro lado, fuimos consultados acerca del saneamiento alternativo, la experiencia que existe y su viabilidad. En su momento, OSE diseñó un plan piloto con barométricas, que voy a explicar. El objetivo de los saneamientos alternativos es poder diseñar y evaluar soluciones para pequeñas localidades de aproximadamente mil a dos mil habitantes. El plan piloto de OSE se concibió para reemplazar la recolección de efluentes domésticos y su transporte a través de redes, o sea el alcantarillado público, mediante un sistema de retiro de líquidos en los pozos negros de las viviendas, con una rutina estricta para cada casa. O sea que la barométrica, mediante un circuito y una rutina predeterminados, sustituiría la red instalada en la calle. Acá nosotros nos planteamos cuatro experiencias piloto que se llevaron adelante con disímiles resultados en la ciudad de 25 de Agosto, en Florida, en Blanquillo, en Durazno, en Ismael Cortinas, en Flores y Piedras Coloradas, en Paysandú.

Voy a comentar una breve evaluación de las cuatro experiencias. La experiencia en Piedras Coloradas directamente no fue exitosa; no se verificó por parte de la Intendencia de Paysandú el cumplimiento de los términos del acuerdo establecido. O sea que no fue satisfactorio el resultado. En cuanto a la experiencia de Blanquillo, podemos decir que hubo grandes dificultades. Se preveía conjuntamente con la Intendencia hacer una planta, una pileta para recibir esos líquidos, porque en las proximidades no hay adónde llevar, pero por dificultades con la Intendencia no se terminó de construir adecuadamente por lo que tampoco fue una experiencia exitosa. Además, debemos tener en cuenta el tema de las inundaciones en Durazno. En Ismael Cortinas es donde más se aproximó por lo menos al esquema diseñado en forma teórica y técnica, pero depende en gran medida de los operarios disponibles para gestionar el sistema, porque a veces se cuenta y otras veces, no. Acá las dificultades fueron más operativas que de otra índole, pero es el lugar que más se aproximó a la idea o la intención con la cual se diseñó este plan piloto. En 25 de Agosto se viene trabajando; está la barométrica asignada que vuelca en la planta de tratamiento del Santa Lucía, pero también se usa para otras localidades, dado que tener la barométrica exclusiva para equis cantidad de hogares con una rutina determinada que sustituya la red, tampoco cumple con el objetivo del diseño técnico propuesto. En síntesis, la evaluación de este plan piloto en términos globales no cumple con lo planificado en forma satisfactoria.

Ahora pasaríamos a la pregunta Nº 10, que refiere a la cuenca del río Santa Lucía y Paso Severino y a su situación actual. Si la señora ministra me permite haré un breve *racconto* de lo que está haciendo OSE, porque en particular en la cuenca del Santa Lucía se está haciendo un trabajo multidisciplinario e interministerial. Están presentes los directores de Dinama y Dinagua que pueden ampliar la información en la medida en que los señores diputados lo crean necesario.

Voy a referirme al contexto en el cual OSE está trabajando. OSE realiza el contralor higiénico de todos los cursos de agua, ríos, arroyos y cuerpos de agua, embalses, lagunas, etcétera, que utiliza directa o indirectamente para la prestación de sus servicios. Para ello extrae y analiza muestras de agua, tanto de los propios sitios donde toma el agua para potabilizar como de otros puntos de las cuencas hidrográficas de apoyo. OSE cuenta con laboratorios especializados en análisis de agua: laboratorio central, con sede en Montevideo; diez laboratorios regionales situados en diferentes puntos del país, para controlar localmente la cantidad de servicios prestados a nivel de la red de distribución; laboratorios en las usinas potabilizadoras y laboratorios de algunas plantas depuradoras de agua residual. Estos laboratorios controlan la calidad del agua en la fuente y en los procesos mismos de tratamiento a los que se somete el agua para potabilizarla y depurarla.

Los análisis específicos de las fuentes naturales de agua superficial se realizan en el laboratorio central de OSE en Montevideo y en los laboratorios propios de las usinas de potabilización, entre los cuales se destaca el laboratorio de la usina de Aguas Corrientes, de mayor envergadura que el resto, y el laboratorio de la usina de Laguna del Sauce. En ellos se analizan varios parámetros de muestras que son extraídas de los ríos, arroyos, lagunas y embalses, de modo de caracterizar la calidad del agua llamada bruta -siempre diferenciamos el agua bruta del agua que potabiliza OSE y después la distribuye-, que es la que ingresa a las usinas y así anticipamos la posible ocurrencia de eventos de mala calidad.

La situación actual en la cuenca del río Santa Lucía es la siguiente. El sistema fluvial asociado a la usina de Aguas Corrientes presenta a la fecha una condición de calidad de agua estable, a los efectos de su potabilización, desde el punto de vista de sus condiciones físico químicas y biológicas, con valores de parámetros esperados de acuerdo con las características y usos del agua en la cuenca. Sin perjuicio de esto, la usina de Aguas Corrientes vigila en forma sistemática el agua del río, gestionando pertinentemente eventos singulares de cambio de calidad de la probabilidad de ocurrencia conocida entre los que se destaca la presencia, varias veces al año, de arrastre de amonio desde la cuenca del arroyo Canelón Chico, como consecuencia de vertidos que recibe. Cada vez que esto sucede surge la necesidad de ajustar los procesos de potabilización en la planta, requiriendo mayores costos de productos químicos y de análisis de control durante el evento.

Otro de los eventos singulares esperados es la detección de olor asociado a las crecidas del río habitualmente caracterizado como olor a barro, que genera en algunas circunstancias la necesidad de dosificar carbón activado en forma extraordinaria, con alto costo. También sucede, con menor frecuencia, que el olor aparezca asociado a la presencia de ciertas especies de algas.

Finalmente, otra condición que eventualmente puede darse y que es tenida en cuenta por su efecto en los procesos de potabilización es la aparición de floraciones de fitoplancton con mayores probabilidades de ocurrencia en condiciones de estiaje, por aumento de radiación solar, temperatura y bajas velocidades de escurrimiento, que en la reciente temporada de verano no ha llegado a ser crítica.

OSE analiza diferentes parámetros del agua natural del río, categorizados en parámetros físico- químicos básicos, trazas de orgánicos y metales y parámetros bacteriológicos e hidrobiológicos, detectando presencia de clorofila y ficocianina y, de corresponder, realiza análisis de toxinas. En el caso de la cuenca media del río, con influencia sobre Aguas Corrientes, los puntos de muestreo incluyen, además de las tomas de usinas con control de alta frecuencia, que son Aguas Corrientes, Santa Lucía, San Ramón, Fray Marcos, Tala, Florida, 25 de Mayo y el complejo Paso Severino, hay diez puntos de muestreo sobre ríos y arroyos tributarios en embalses y en el río principal, con diferentes paramétricas y frecuencias de monitoreo, de acuerdo al plan que tiene establecido el organismo. En el caso de la cuenca alta del río Santa Lucía, además del muestreo de las tomas de Minas y Arequita, se monitorean cuatro puntos más del río y sus tributarios.

Por otra parte, nosotros tenemos un convenio que se llama convenio de alertas tempranas. Este convenio se encuentra en ejecución con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, con el objetivo general de detectar medidas de detección temprana de cianobacterias potencialmente tóxicas, combinando técnicas de monitoreo y detección fluorométricas que se agregan a los monitoreos físico- químicos e hidrobiológicos, que habitualmente realiza OSE en diferentes puntos de la cuenca del río Santa Lucía, aguas arriba de la toma de la planta potabilizadora de Aguas Corrientes.

El otro convenio que tenemos -que se realizó en esta Administración; hay una resolución reciente del Poder Ejecutivo que autoriza la suscripción del acuerdo- es lo que llamamos convenio por la cuenca inteligente. Esto es un intercambio entre los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, con el objetivo de establecer los mecanismos y condiciones para intercambio de información entre dichos ministerios, con el fin de contribuir a prevenir y mitigar los impactos ambientales en las actividades productivas agropecuarias e industriales, así como fomentar los procesos de valorización de los residuos agropecuarios e industriales, con énfasis en la cuenca del río Santa Lucía. Técnicos de OSE participan del trabajo junto a representantes de otras instituciones, tales como Antel y los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Industria, Energía y Minería, Ganadería, Agricultura y Pesca y el Inumet.

Respecto a lo que OSE tiene previsto en cuanto a proyectos y obras, podemos decir que también incluye el plan de acción del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente respecto de la cuenca del Santa Lucía. Paralelamente a estas acciones que mencionaba anteriormente respecto a lo que son los monitoreos, para mejorar la infraestructura de los servicios que circunscriben a la cuenca del Santa Lucía, OSE se encuentra implementando un avance en el cumplimiento de las medidas dispuestas en el plan de acción elaborado por la Dinama y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el año 2013.

Voy a referirme directamente a las medidas en el plan de la Dinama del año 2013. Respecto a la medida 2), que es el cumplimiento ambiental de vertido de origen doméstico, saneamiento de la ciudad de San Ramón y Fray Marcos y mejora de la planta de depuración del Santa Lucía -ya hice una mención anterior, pero vamos a especificar aquí-, a la fecha se encuentran adjudicadas las licitaciones correspondientes a San Ramón y Fray Marcos y adjudicadas las licitaciones correspondientes a las construcciones de las redes de San Ramón y Fray Marcos. El comienzo de las obras está estimado para junio de este año y también está previsto el proyecto de la planta de aguas residuales de la ciudad de Santa Lucía, que se licitará en el año 2017. Todas estas inversiones de la medida 2) se estiman en el orden de US$ 32.000.000. Además, ya se

han realizado mejoras para reducción de nutrientes en las plantas de depuración de Casupá y de Florida.

Respecto a la medida 7) que era construir un perímetro de restricción del entorno del embalse de Paso Severino, creo que es de público conocimiento en los últimos días que está en plena ejecución la obra. Hoy tiene un avance de más del 50%; se trata de aproximadamente 110 kilómetros de alambrada y de una inversión de $ 25.000.000. OSE continúa, además, con los planes de mejora de la potabilización y reservas para el sistema metropolitano. En la usina de Aguas Corrientes se cuenta, a la fecha, con estudios alternativos para la construcción de los filtros de carbón activado granulares; esta es la gran obra para mejorar las condiciones de potabilización, con posible incorporación de ozonización en el sistema. Actualmente, se están realizando los estudios de filtros pilotos para la determinación de las características técnicas del manto filtrante a construir. Esta obra es la que tenemos estimada en el orden de US$ 60.000.000.

La pregunta 11) refiere a la Laguna del Sauce y la situación actual. Respecto a la situación actual también daremos un breve panorama de cómo está y de qué se está haciendo. El sistema lacustre de Laguna del Sauce presenta a la fecha una condición aceptable desde el punto de vista de sus condiciones físico- químicas y biológicas, a los efectos de su potabilización, sin potenciales interferencias a destacar. Estamos hablando exclusivamente al día de hoy. Durante los últimos muestreos realizados se ha medido una alta turbidez generada básicamente por la resuspensión del material fino -estamos hablando de limo y arcilla- que ha venido condicionando el desarrollo de fitoplancton debido a la poca disponibilidad de luz en la columna de agua. En tal sentido, los valores de biomasa algal y los tenores de ficocianina continúan en los niveles más bajos registrados desde el mes de diciembre último. Estas características determinan, por tanto, un pH más cercano a la neutralidad y porcentajes de oxígeno próximos a la saturación, así como prácticamente ausencia de cianobacterias y de otros grupos potencialmente productores de toxinas o metabolitos de sabor u olor en el agua.

Teniendo en cuenta la situación general que presenta la Laguna, el contexto actual resulta favorable para la potabilización del agua proveniente de este sitio. ¿Qué estamos haciendo, de todas formas, con respecto al monitoreo? El monitoreo de la calidad del agua, tanto en la cuenca de aporte de la Laguna como en el cuerpo de agua principal es realizado por OSE, en coordinación con el Centro Universitario de la Región Este, o sea, el CURE, y la Universidad de la República. Esto también se trabaja en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la Dinama e interviene el Ministerio de Defensa Nacional monitoreando y controlando con vuelos la situación en la cuenca. Para este monitoreo se controlan dieciséis puntos en total: seis en la Laguna y diez en la cuenca de aporte, con paramétrica y frecuencia de muestreo diferentes de acuerdo a un plan establecido, siendo el monitoreo la toma de la usina de mayor frecuencia.

La paramétrica que se analiza en dichos puntos abarca también los parámetros físico- químicos básicos, trazas de orgánicos y metales, parámetros bacteriológicos e hidrobiológicos, detectando presencia de clorofila y ficocianina y, de corresponder, análisis de toxinas.

Respecto a las obras que hemos venido ejecutando y las que están proyectadas para construir, podemos decir que ya construimos un tanque de contacto para filtro de carbón activado granular y ozonización para la usina de Laguna del Sauce, con el objetivo de mitigar posibles eventos de olor y sabor en el agua distribuida. Esto ofrece una primer barrera de seguridad frente a las toxinas.

Por otro lado, estamos trabajando en el proyecto para los filtros de carbón activado granular y ozonización. En forma análoga a la situación del Santa Lucía, son obras para mejorar y mitigar o evitar problemas de olor y sabor y, por lo menos en lo que son los números de escritorio, van a implicar una inversión del orden de US$ 11.000.000 estos filtros que estamos mencionando.

Por otra parte, tenemos en trabajo de ejecución el saneamiento y la conexión al sistema de Maldonado, al asentamiento "La Capoeira" y está en etapa de proyecto la conexión del saneamiento de dicho asentamiento.

La pregunta 12) planteaba la planificación de las próximas reservas de agua potable, lugar y costos estimados. Si mal no recuerdo, en la Administración anterior vinimos a esta misma Comisión a anunciar parte de las medidas que venía estudiando OSE. Hoy, ya es un hecho que hay estudios de proyecto en lo que hace a la fuente alternativa para el sistema metropolitano. Estamos hablando de una nueva represa en el arroyo Casupá. Esta presa de reserva fue estudiada inicialmente en el informe: "Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Santa Lucía", en el año 1970. Es decir: se estudiaron todos los antecedentes y nuevas alternativas. Fue considerada posteriormente por el plan director de agua potable de Montevideo en el año 2000, por parte de OSE. Se realizaron estudios, siendo todos ellos muy favorables desde el punto de vista geológico y estructural. Se formaría una represa de 100 hectómetros cúbicos -100.000.000 de metros cúbicos- para el embalse, con una altura máxima del dique de 30 metros, alimentada por una cuenta de 685 kilómetros cuadrados. La cuota del cauce corresponde a 80 metros. Para esta condición, la superficie afectada por el lago es del orden de 3.600 hectáreas, que deberían ser expropiadas. La importancia de esta presa fue ratificada en el año 2013, en el marco de los estudios efectuados para el aseguramiento y abastecimiento del agua potable para el sistema metropolitano.

¿Cómo estamos llevando adelante esto? Tenemos una cooperación técnica, no reembolsable, de KFW y CAF del orden de 1.300.000 euros que financiará el proyecto básico de la presa y la confección de los recaudos para el llamado a licitación de la obra. Actualmente estamos en fase de adjudicación de esa consultoría y una vez aprobada deberá cumplir el procedimiento administrativo correspondiente, pasar por el Tribunal de Cuentas, etcétera y contar con el aval de la cooperación por parte de los organismo que lo atribuyen. El plazo de ejecución de la consultoría está estimado en el orden de los dieciocho meses, a partir de la firma del contrato y el costo de la obra de la presa, exclusivamente, es de US$ 60.000.000. Aquí tenemos una gráfica que muestra dónde está ubicada. Después, si las señoras diputadas y los señores diputados lo desean les podemos hacer llegar detalles del proyecto y la ubicación de la presa en el arroyo Casupá.

Pasamos también a la planificación de próximas reservas de agua y nos vamos de nuevo a la cuenca de la Laguna del Sauce. Dentro de los estudios de mejora que se han hecho están los estudios de una fuente alternativa por la situación de la Laguna. Ustedes recordarán que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente informó claramente en aquella interpelación realizada el año pasado, donde se dieron detalles de toda la situación de la Laguna del Sauce.

Debido a los fenómenos de calidad suscitados en la planta potabilizadora de Laguna del Sauce se realizó la evaluación de una posible fuente alternativa para el abastecimiento del sistema de Maldonado. Se iniciaron los estudios de factibilidad de generación de un nuevo punto de toma para la planta, para lo cual resulta necesario analizar la posibilidad de generar un embalse de cabecera en algún afluente de la Laguna, así como un entubado desde este embalse hasta la planta ingresando

directamente la toma. Esta obra evitaría tener que tomar agua bruta de la misma Laguna del Sauce, en caso de eventos extremos de mala calidad que dificulten el tratamiento de la misma. La idea central radica en contar con una reserva de agua que pueda asegurar un caudal de 4.000 metros cúbicos por hora durante el período de verano, o sea, de diciembre a febrero. Se analizaron los distintos cursos de agua para encontrar un cierre que genere una reserva tal, que permita cumplir con la demanda anteriormente planteada, surgiendo como mejor opción la realización de un embalse sobre el arroyo Sauce, aproximadamente cinco kilómetros aguas arriba de la Ruta Nº 9. Este es el estudio de proyecto en el que el organismo viene trabajando.

En cuanto a la calidad del agua del arroyo Sauce, se cuenta con un punto de monitoreo en el cruce del mismo con la Ruta Nº 9 y se incorporó al monitoreo de rutina un nuevo punto de extracción de muestras, a los efectos de generar datos para completar el análisis desde el punto de vista de la calidad del agua del arroyo y sus potenciales efectos ante un eventual embalse en ese lugar. La realización de este embalse requeriría la ejecución de un entubado, desde el mismo hasta la toma de la planta de aproximadamente 12 kilómetros de longitud y un diámetro de 1.200 milímetros, debiendo analizarse su trazado en forma exhaustiva, dado lo costoso de las propiedades, la presencia de rocas y la orografía del lugar. La estimación preliminar, luego de estudios de escritorio, de esta obra rondaría los US$ 20.000.000. Debe señalarse que esta estimación es muy preliminar, con gran influencia del costo de entubado y los terrenos, por lo cual debe realizarse un estudio detallado del trazado óptimo, para conducir el agua bruta desde este embalse previsto hasta la planta.

Me quedaría el tema de la UGD.

Creo que la mayoría de los legisladores lo saben; la UGD es una Unidad de Gestión Desconcentrada de OSE, que se creó cuando la reestatización del sistema Uragua. Está conformada por un directorio de tres miembros compuesto por el presidente de OSE, la vicepresidenta de OSE y un director de confianza política del intendente de Maldonado. O sea que es un directorio integrado por tres miembros, donde la intendencia de Maldonado participa a través de su director y tiene determinadas particularidades que rigen para sus funcionarios. En la UGD trabajan ciento cincuenta funcionarios y entre quince y veinte funcionarios de OSE. Lo formal, administrativo y jurídico de ese funcionariado, que tiene especificidades concretas, está determinado por La Ley N° 17.556, y en base a ella nosotros lo gestionamos. La UGD tiene la responsabilidad de gestionar el sistema de agua y saneamiento en el departamento de Maldonado e integra toda la planificación estratégica de OSE en todas sus inversiones, sus planes directores, etcétera. Se han hecho obras muy importantes, ya conocidas en el departamento, y se sigue con un plan estratégico coordinado y avalado por el directorio de UGD, homologándose en el directorio de OSE la previsión de las propuestas y los proyectos de inversión. El funcionamiento y la gestión de este doble sistema muchas veces genera dificultades, porque OSE tiene que trabajar compatibilizando dos regímenes de trabajo distintos. Por un lado, los funcionarios de UGD no son funcionarios públicos, porque la misma ley así lo establece, y tampoco son funcionarios privados que se rigen por un contrato de trabajo privado. Eso muchas veces genera dificultades porque tenemos coexistiendo un sistema con funcionarios públicos que tienen distinto horario, distinto régimen de licencias, distintos feriados. Eso, sin duda, genera dificultades. Cada paso que damos nos requiere trabajar en ese aspecto. Ahora hay un reclamo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque ellos quieren considerarse funcionarios privados para cobrar el salario vacacional, que no les corresponde por la ley que los rige porque no contempla ese tipo de cosas. Menciono como ejemplo las situaciones que están planteadas; está en la órbita del Parlamento cualquier modificación que se quiera hacer respecto a la UGD. Nosotros

estamos cumpliendo con la ley que la creó, con ese mandato legal respecto a la constitución de sus organismos de dirección, su esquema de gestión y el régimen que corresponde a los funcionarios. Sin duda es una unidad de OSE, pero es una unidad desconcentrada en la que interviene la Intendencia del departamento.

Esto es cuanto correspondería informar con respecto a las preguntas establecidas por la Comisión.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Agradezco la presencia de la delegación.

Yo solicité la presencia del directorio de OSE, pero no sabía que venía con el Ministerio. Hubiese deseado que concurriera solamente el directorio de OSE para profundizar un poco más en una cantidad de preguntas que tenía para hacer. Alguna de las preguntas que iba a plantear las voy a realizar mediante un pedido de informes.

Quiero corregir al presidente de OSE en cuanto a su afirmación de que en Uruguay existe una tarifa única. No existe una tarifa única. Desde el año 1970, los ciudadanos de Maldonado pagan un 30% más a través de la tarifa balnearia, y esto es una inequidad. La tarifa balnearia fue hecha para realizar el saneamiento en el departamento de Maldonado. Pasaron muchos años, casi hasta la creación de la UGD, para que ese saneamiento pudiera empezar a aparecer. No es culpa de este directorio, viene de atrás, pero esa situación no ha sido resuelta.

Por otra parte, Capoeira es la disciplina que realizan algunos naturales de Brasil, esto es La Capuera.

En cuanto a las alternativas para la toma de agua potable en el departamento de Maldonado -después le van a llegar las preguntas al presidente de OSE-, por ser oriundo de San Carlos viví cerca y hasta me bañé en una vieja toma de agua que existía, donde hoy están los bomberos. Es un lugar de purificación y realizar una obra allí probablemente salga bastante más barato que US$ 20.000.000. Nunca fue necesaria una represa y desde allí se abasteció históricamente a la ciudad de San Carlos, que siempre fue bastante importante en cuanto a habitantes. Si no la conocían, les informo que en ese lugar el agua todavía es limpia. No tiene ninguna cosa por encima y siempre dio para abastecer a la ciudad de San Carlos y mucho más. Todavía existen esos viejos caños en la ciudad de San Carlos.

Hay una cantidad de preguntas que voy a hacer en el pedido de informes, pero como la señora ministra se encuentra presente, y sé de la importancia que le da a que la gente pueda acceder a la vivienda, me voy a referir a una reunión que tuve en la ciudad de Rivera con alrededor de siete cooperativas de vivienda, que han tenido un problema que tiene que ver con OSE. Hay un informe, que no tiene firma, por el que se le dice a la cooperativa -yo visité el terreno- que para conectarse al sistema de saneamiento necesita 1.700 metros de línea y planta de bombeo, con lo que está inhabilitando esa posibilidad. Se trata de un magnífico terreno y hablamos de ochocientas personas, doscientas cincuenta familias. En ese lugar no hubo un trabajo de campo. En el informe dice: "[…] De la información altimétrica aportada (curvas de nivel y perfiles del terreno natural) [...]", y resulta negativo de parte de una persona que no voy a nombrar porque no conozco. Esto les fue entregado a las cooperativas de vivienda. Ellos contrataron a una ingeniera hidráulica, Ximena Cabrera, por parte del Instituto de Asistencia Técnica. Esta ingeniera fue al terreno, midió el lugar, y dijo que con trescientos metros de línea podrían solucionar el problema. Le pido a la señora ministra que ponga el ojo en esta situación porque involucra a muchas personas. Cambiar el lugar de las viviendas les complicaría enormemente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora estamos abocados a OSE. Formalmente, no podemos llamar directamente al directorio o al presidente de OSE si no se pasa, previamente, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La ministra podría haber venido sola a tratar lo que tiene que ver con la OSE, porque tiene todas las competencias.

Por otra parte, es absolutamente lícito que el señor diputado haga el pedido de informes correspondiente.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Me gustaría que el señor diputado me acercara el documento. Es importante tenerlo para identificar a la cooperativa y el posible trámite que haya realizado. No estoy en conocimiento de esto, pero indudablemente vamos a verlo.

Son muy bienvenidas las consultas, los pedidos de informes y las preguntas que se hagan por escrito, que a veces hasta son más efectivas porque quedan en el documento. Nuestro Ministerio junto con OSE, la Agencia Nacional de Vivienda y el Banco Hipotecario trabajamos en conjunto y hemos hecho todos los esfuerzos para contestar las preguntas de los señores diputados. Hemos recibido muchas y tratamos de no esconderlas ni trancarlas. Las preguntas son muy bienvenidas, por eso aclaraba al señor diputado Rubio que teníamos una respuesta atrasada, que ya se la íbamos a entregar. Si el señor diputado Pérez me acerca el documento, yo le voy a responder por escrito haciéndole un informe.

Los intendentes de todo el país conocen bien lo relativo a los servicios para las cooperativas, porque hemos hablado con ellos y hemos hecho mucho hincapié en esto. Es muy doloroso ver cómo las ciudades del interior se expanden hacia zonas que no tienen servicios creándose, luego, situaciones muy difíciles para la gente. A veces, no se trata solamente de cooperativas sino de ocupaciones o fraccionamientos que se hacen sin tener en cuenta los servicios. Nosotros estamos tratando de que todos los esfuerzos del sistema público de vivienda vayan a viviendas que tengan posibilidad de acceder a los servicios. Eso implica no solo el saneamiento, sino también el acceso a la cultura, a la parte social y a todo lo demás, porque de lo contrario logramos una sociedad dividida, y eso nadie lo quiere.

En este caso puede haber errores de interpretación o de algún funcionario que no hizo bien su trabajo.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Lo único que está trancando el proceso de la cooperativa es exclusivamente esto. La UTE, Primaria, CAIF, etcétera, está todo.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Todos los diputados saben que, si me llaman por teléfono, yo respondo. Esto requiere simplemente una consulta telefónica con todos los datos y yo se la respondo. En general, me han llamado y he tratado de resolver las cosas. Es mucho más ágil y más fácil dar la respuesta a un ciudadano.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Saludamos a la señora ministra y a su equipo. Sabe que cuenta con nuestro afecto y nuestro respeto.

También saludamos al doctor Ramón Méndez. El 9 de marzo de este año solicitamos que concurriera a esta Comisión para hablar del cambio climático y de lo que ha sido la función del gobierno uruguayo en la COP 21. No hemos tenido tiempo de invitarlos, pero esa ha sido nuestra voluntad. Tal vez los podamos invitar en una próxima sesión, tanto al doctor Ramón Méndez como a la señora ministra, para que nos detallen cómo viene trabajando el Uruguay en algo tan fundamental como el cambio climático, que

en líneas generales conocemos poco, más allá de grandes titulares, de lo que se pueda estudiar o de la participación en alguna discusión técnica que deja la duda del rigor técnico que tiene.

Escuchando al presidente de OSE, parece que vivimos en un país perfecto. Nosotros dudamos de esa realidad de país perfecto que se nos plantea y de que todo está encaminado, en caso de corresponder sus palabras y sus dichos con los hechos. Tenemos enormes y fundados motivos por los que discrepamos amable pero firmemente con lo que ha dicho el ingeniero Machado.

Antes de empezar a detallar algunas consultas que tenía y otras que me han surgido, quiero saber si cuando se refirió al arroyo Pintado también lo hizo a la localidad de Pintado, porque se me generó una duda acerca de sus expresiones.

SEÑOR MACHADO (Milton).- Me referí al arroyo Pintado.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Con respecto a la contaminación, partimos de premisas distintas a las del presidente de OSE. Él lo sabe, porque se lo hemos manifestado. Acá no estamos juzgando a la persona, sino a sus dichos, que nos han parecido fuera de lugar y un poco atrevidos porque en una entrevista con Emiliano Cotelo dijo que la contaminación era nueva porque el Uruguay en la década del noventa y a comienzos de este siglo era un país estrictamente financiero. Si el presidente de OSE hace esa apreciación…

SEÑORA PRESIDENTA.- Citamos a la señora ministra y al directorio de OSE para evacuar dudas que tenemos y con el compromiso de hacer un seguimiento, que es nuestra competencia. No estamos para analizar ningún tipo de entrevistas radiales ni de ningún tipo a los invitados.

Dentro de nuestras competencias, lo que quieran, pero no estamos dispuestos a aceptar polemizar en torno a programas de radio.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Parto de la premisa de que si la persona que está en el cargo más alto dice que el problema de contaminación tiene diez años, o lo responsabilizo totalmente a él o le digo que su punto de partida es equivocado. ¿Cómo va a encontrar una solución cuando en esta entrevista del 13 de marzo de 2013 de sus palabras se deduce otra cosa? No me lo dijo a mí, por eso tengo que citar la fuente. Pero si no quiere hablar de esto, no hablamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hablar de lo que quiera y puede hacer las preguntas que quiera, porque es su competencia. Lo que no me parece serio es polemizar durante la visita de la señora ministra y todo su equipo con algún programa radial, que habrá habido muchos en este tiempo. No me parece conveniente. También me parece inconveniente adjetivar las opiniones del presidente. Me parece que no corresponde.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Con respecto al arroyo Pintado, donde se encuentra esa estación de bombeo, no es una vez cada tanto -no sé cómo serán los términos técnicos- que el saneamiento de Florida se alivia por ahí: ocurre varias y reiteradas veces. En febrero de este año hicimos un pedido de informes por esa causa pero ya había varios pedidos de informes a OSE en ese sentido. Es interesante hablar con los productores rurales de la zona, cuyos animales directamente no toman agua de los arroyos, porque la rechazan. El señor presidente de OSE dice que fue un caso aislado, que sucedió en febrero de este año. Le puedo decir que eso no es correcto.

También le puedo decir que en el cruce de las calles Baltasar Brum y General Flores, de Florida, hay una tapa de aguas pluviales que, cuando llueve, también salta el

saneamiento de Florida. El olor a pozo negro y a caño que hay es impresionante. Eso se ve. No hay que hacer ningún estudio técnico para eso.

A continuación, nos referiremos a dichos de terceras personas, funcionarios de OSE, a quienes, por motivos obvios, no voy a mencionar. Ellos nos dicen que cada vez que en Florida llueve más de diez milímetros, la planta de saneamiento de esa ciudad *bypassea* el saneamiento y lo tira al río. Yo no puedo saber si es cierto o no. Los funcionarios de OSE me lo dicen. Lo consulto: ¿es cierto o no que cada vez que llueven diez milímetros para arriba sucede esto? Mirando *Google Earth* vimos el lugar donde está esa rejilla, que cada vez que llueve abre las compuertas para el río. No es un hecho aislado. Por lo que nos dicen, eso ocurre permanentemente. Entonces, queremos saber si es así o no.

Con respecto a la barométrica en 25 de agosto, no es cierto que se preste a todas las localidades. El señor presidente de OSE dijo que sí, pero no es cierto. La Intendencia de Florida viene pidiendo permanentemente que se habilite usarla en las localidades de Cardal e Independencia y el Directorio de OSE se ha negado hasta ahora. Solicito al señor presidente de OSE que, si tiene la voluntad de hacerlo, lo haga y se preste a otras localidades, pero lo que acaba de afirmar recién no es cierto. Acabo de consultar al Director de Higiene de la Intendencia de Florida y me dijo que estaban podridos de pedirlas. No es cierto que se presten. No estamos adjetivando, sino comentando realidades.

Agradecemos su respuesta sobre la presa de Casupá. Era una inquietud que teníamos.

En la localidad de 25 de mayo hay un arroyito -no recuerdo cómo se llama-, a la entrada del pueblo, sobre los viñedos de la Bodega Vidart, donde vuelcan sus aguas una cooperativa de viviendas y los complejos de Mevir. Cuando llueve menos y el agua se detiene un poco, es increíble el olor a amoníaco que sale del agua. Eso lo viví yo; no me lo contó nadie; fui a verlo. También en esa zona los animales se niegan a beber el agua. Lo más curioso es que ese arroyito vuelca muy cerquita de la toma de agua de la localidad de 25 de mayo. Entonces, nos parecería interesante que lo viera el señor presidente de OSE, porque el olor que sale es increíble. Cuando llueve un poco menos -no cuando hay seca ni cuando se detiene el curso-, cuando baja un poco la pluviometría y hace un poco de calor, el olor a amoníaco que sale es increíble. Evidentemente, se trata de la orina de los habitantes de 25 de agosto. Entonces, realmente no estamos muy tranquilos con lo que está pasando ahí.

A principios de año estuvimos en la localidad de Aguas Corrientes. Preocupados por el tema de las aguas, le pedimos una entrevista al alcalde y a los concejales que nos recibieron. Ahí nos mencionaron -el señor presidente de OSE sabrá si es cierto o no- que en todos estos años pasados el Directorio de OSE no recibió al alcalde ni a los concejales. Me parece un poco curioso que no se reciba a las autoridades de una alcaldía de una localidad como Aguas Corrientes, que está íntimamente ligada a OSE.

Salimos a recorrer la zona y claramente vimos los barros y los lodos que tira OSE al Santa Lucía, debajo de Aguas Corrientes. El agua donde vuelcan tiene un color verde opaco. Toda la vegetación está manchada. Imagino que el señor presidente de OSE no lo ignora, pero si no lo sabe, le puedo pasar las fotos que yo mismo tomé. Le puedo mostrar la foto de los lodos y los barros que ensucian el río Santa Lucía. Le puedo mostrar la realidad que está pasando. Por supuesto, esto fue antes de las enormes y desproporcionadas pluviometrías que tuvimos en estos últimos meses. En ese momento, OSE bombeaba de aguas abajo a aguas arriba de Aguas Corriente. O sea, estaban subiendo de nuevo agua del lugar donde volcaban los lodos, porque estaban con

dificultades de agua. Si tiene alguna duda de eso, también le puedo brindar el material fotográfico que yo mismo tomé.

Hemos visto cómo todos esos barros han ido hasta formando algunos islotes. ¿Serán de los barros que larga OSE? Los vecinos y la alcaldía dicen que sí. Además, son exfuncionarios de OSE. Según lo que nos dice el alcalde y los concejales de Aguas Corrientes, esos barros ya están llegando hasta Santiago Vázquez. Entonces, nos parece que corresponde dar una entrevista al alcalde y a los concejales.

Con respecto a Paso Severino y al alambrado que se ha colocado, no dudamos de ninguna forma de la capacidad o la autoridad que tenga OSE de alambrar su propio terreno. Eso no ha estado en discusión.

Sí podemos tener otro tipo de visión de cómo hacerlo; sí podemos decir que sigue faltando coordinación a nivel del gobierno con distintos actores -básicamente, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, porque por lo que hemos visto, se ha alambrado. A raíz de conversaciones que no estaban previstas, se decidió que cada productor rural tuviera su portera. Se puso el alambrado, pero el ganado sigue yendo a tomar agua. Desgraciadamente es así, porque no se instrumentó ningún plan para que los productores rurales que rodean Paso Severino tuvieran sus aguadas, llámese tajamares, represas o lo que fuera. Hasta el día de hoy, eso no se ha instrumentado. Las porteras están abiertas, porque si no hubieran dejado sin agua a todos los productores rurales del entorno de la represa. Entonces, antes de que se pusieran las porteras, ¿el gobierno coordinó con otras instituciones, un plan de trabajo de tajamares? Lo que estamos viendo es la falta de coordinación en la concreción, trabajos y desarrollo de la pileta de decantación de los tambos de la zona. Hoy hay una obligación para hacerlo, pero no un mecanismo, un ordenamiento ni un financiamiento para poder concretar esas piletas de decantación.

Otra consulta que queremos hacer refiere al control del agua, del bosque nativo y de las embarcaciones a motor que hoy ocurren en Paso Severino. ¿Se está instrumentando quién va a fiscalizar eso? Será OSE, la Policía, la Prefectura… ¿Quién se va a encargar? Hoy hay un vacío legal. Nadie entiende quién debe cuidarlo, porque la policía entiende que no se hizo estrictamente. La Intendencia, tampoco. Entonces, hay un vacío de conocimientos acerca de quién va a fiscalizar el correcto uso del embalse de Paso Severino y del bosque nativo que lo rodea.

Nosotros vimos un llamado interno de OSE a jefes para los departamentos de Colonia, Rocha, Rivera y Tacuarembó. Me refiero al llamado 001/16 para Jefe Departamental Categoría 14, Escalafón "C". ¿Por qué Florida no entró en ese llamado?

Desde el año 2005, Florida no tiene un jefe. En el año 2005, al jefe que tenía lo trasladaron a Canelones. Desde entonces, no hay un jefe con concurso en nuestro departamento. Quizás no sea importante. Capaz que la persona designada, sin dar concurso, es más que apta, pero si lo está, podría dar el concurso y estaríamos todos tranquilos.

Desde 2005 hasta 2011, estuvo una jefa que no concursó. Desde 2011 al 2012, estuvo otro funcionario, que pertenecía el escalafón inferior inmediato, que se jubiló. Desde 2012 hasta hoy, ha estado como jefa una supervisora administrativa, pero desde 2005 hasta hoy no hemos tenido un jefe por concurso. No sé si es ilegal pero, por lo menos, es irregular, porque tenemos entendido que puede haber un jefe interino hasta por dieciocho meses. Acá ya llevamos once años de atraso. Cuando se nombra a los jefes por la simple voluntad de algunos, se corta al resto de los funcionarios la capacidad de ascender.

Entonces, solicitamos al señor presidente de OSE que esta situación sea revertida y que, así como hizo un llamado para Rocha, Rivera, Tacuarembó y Colonia, también lo haga para el departamento de Florida. Después de once años, creo que Florida merece tener un jefe administrativo por concurso.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Doy la bienvenida a la delegación. La verdad es que hay que destacar que siempre que son convocados concurren en forma presta y tratan de dar las respuestas que puedan tener a mano.

Incorporamos al orden del día de la sesión de hoy algunos temas vinculados, fundamentalmente, con el volumen de las pérdidas de agua que sufre OSE. A partir de versiones de prensa, venimos viendo que desde hace algunos años se mantiene incambiado ese volumen de pérdidas no facturadas en todo el país. Ya hace tiempo se viene hablando de que el 50% del agua que produce OSE no se factura. Evidentemente, eso tiene una consecuencia, no solamente económica, sino también logística y hasta ambiental.

Tuvimos la oportunidad de estar en el gobierno departamental y sabemos que esas pérdidas de agua muchas veces generan un daño colateral que, seguramente, no está medido por ustedes, pero ¡vaya si es cuantificable al final del año en lo que son las roturas propias de pavimento y lo que son las reposiciones!

Queríamos consultar al señor presidente de OSE en cuanto a que en sendas notas de prensa que dio en 2013 y en 2015, y por lo que ha dicho hoy acá, se ha mantenido incambiado el volumen de pérdidas que tiene el ente. Más allá de que mencionó que hay una escala que supone que hubo algún progreso, acá se dijo que la meta del organismo era bajar el indicador del 49,5% de pérdida al 40% en el año 2015, lo que vemos que, lamentablemente, no pudo ser.

La primera consulta apunta a saber en función de qué variable no se pudo alcanzar esa meta que se habían trazado. ¿Fue por falta de inversión? O quizá la inversión no logre superar lo que se va deteriorando con el tiempo. Imagino que lo que se va generando con el correr de los años también debe tener alguna incidencia.

Si no entendí mal, el señor presidente de OSE hablaba de que si se pudiera reducir el 50% de esas pérdidas, se estaría hablando de un impacto económico de US$ 27.000.000. En las versiones de prensa, se habla de unos US$ 200.000.000 por año. Si es así, nos gustaría que nos explicara cuál es el verdadero impacto de esa agua que se genera, se potabiliza, se distribuye, pero no llega y no se factura. Nos gustaría que el señor presidente de OSE nos explicara cuál es la diferencia, porque él habló de dos costos: US$ 0,49 del costo producción, con costos directos e indirectos, pero cuando se trata del agua perdida, se habla de US$ 0,11 el metro cúbico. Uno que no es conocedor, es lógico que consulte por qué sucede esto, si el costo del agua debe ser siempre el mismo. Se me dirá que cuando se la saca, se potabiliza la extracción y ahí están los costos administrativos, como bien dijo el señor presidente, pero quisiera saber por qué es tanta la diferencia. Estamos hablando de 400% de diferencia del costo.

El señor presidente de OSE tuvo la amabilidad de decir cuántos metros cúbicos se pierden puntualmente en el departamento de Paysandú. Me gustaría sabe cuál sería el porcentaje de esa agua que se genera y no se factura en el departamento.

Por otro lado, tenemos la situación de veintiocho familias, de la zona de Porvenir, lo que ha estado en conocimiento de la señora ministra y del señor presidente de OSE, en función de sendas notas que ha enviado la alcaldía y el municipio de Porvenir.

En el período anterior, la Intendencia compró una máquina pocera para llevar adelante un plan de perforaciones solidarias, precisamente, para este tipo de familias que no tienen agua y que hace años que vienen obteniéndola a través de medios rudimentarios que, a veces, comprometen la salud. Ahora el municipio les está llevando agua en camión, a un costo de US$ 40.000 por año porque, por supuesto, OSE cobra el agua al municipio, pero cuando este detona los mecanismos para consultar a OSE sobre la posibilidad de hacer alguna perforación y dotar de agua potable a esta veintiocho familias, OSE contesta que no está dentro del rango de sus responsabilidades, sino que habría que recurrir a otros organismos. Cuando se plantea la misma inquietud a la Intendencia, esta dice que, puntualmente, es competencia de OSE dotar de agua potable a esas veintiocho familias. Esas contiendas de competencia, muchas veces, comprometen el recurso de un organismo o de otro. Se trata de buscar a alguien que se haga cargo pero, mientras dura esa contienda de competencias, quienes quedan en el medio son esas veintiocho familias, algunas de las cuales se encuentran en situaciones muy comprometidas, porque son personas con serios problemas de discapacidad motriz, etcétera, lo que sabemos que extrema la dificultades. Por eso, nos gustaría pedir, tanto al señor presidente de OSE como a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que puedan tomar el asunto en sus manos para dar alguna solución al problema, ya sea desde la Intendencia, desde OSE o desde los dos organismos, porque lo que está comprometida es la dotación de algo tan vital como el agua potable.

El señor presidente de OSE dijo que, en materia de saneamiento, está prevista la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Paysandú. En nota del 29 de enero de 2014 a la prensa local, el señor presidente de OSE manifestó que en el año 2015 comenzaría la construcción de la planta. Lo consulto para saber a qué se debe ese posible retraso y si es un problema económico. Lo que más me interesa saber es si tenemos la certeza de que en este quinquenio esa planta se va a construir. Podrá demorar un poco más o un poco menos, pero lo que más nos importa es que eso se haga para solucionar este grave problema que tenemos, porque salen las aguas residuales crudas al río Uruguay.

Otra situación a considerar tiene que ver con el uso de las barométricas y los eventuales convenios con Mevir. Esto es parte de una realidad que seguramente se repite en otras zonas del país. Muchas veces Mevir construye viviendas en lugares en donde obviamente existen piletas de decantación y se pueden conectar al sistema de saneamiento de frentes decantados, pero a veces construye viviendas con pozos negros. Ahí aparece el problema.

Una de las cuestiones por las que más nos interpela la gente es por el problema de la vivienda y todos sabemos que el derrotero para solucionar ese aspecto comienza con conseguir un terreno. La gente se empieza a movilizar a efectos de postularse para el sistema cooperativo, pero conseguir el terreno es lo más importante y dificultoso, y siempre aparece la "tranca" -entre comillas; no lo digo despectivamente- de que los terrenos a los que muchas familias pueden acceder no están en zonas privilegiadas y cercanas a las redes de saneamiento colectivo. Entonces, como dijo el diputado Darío Pérez, comienza el tira y afloje para saber cómo se puede colaborar y si se puede hacer la extensión del saneamiento. Digo esto porque el Ministerio no permite la construcción de nuevas soluciones habitacionales, por lo menos en Paysandú, si no cuentan con un sistema de saneamiento colectivo.

Sin embargo, por otra ventanilla del sistema público de vivienda, como es el caso de Mevir, se construyen viviendas con pozos negros y, por ejemplo, en Constancia recientemente se inauguraron treinta y dos preciosas viviendas, y la gente está llamando para ver quién va a limpiar el pozo negro. Obviamente, la primera puerta que se golpea

es la del municipio -cuando existe- o la de la intendencia. No sabemos quién se tiene que encargar de la gestión y la limpieza de esos pozos negros; si le corresponde a Mevir o a OSE. Todos sabemos que tener un pozo negro desbordado es una situación bastante incómoda. A nosotros nos llamó la atención la respuesta que nos dio la presidenta de Mevir cuando estuvo en la localidad, porque nos dijo que ellos entregaban la vivienda y la gestión de los pozos negros corría por cuenta de cada vecino. Nos llamó la atención, teniendo en cuenta el perfil de las familias que acceden a las viviendas de Mevir, que muchas veces no pueden pagar una barométrica. Es más, muchas veces no existen barométricas disponibles para contratar porque se trata de pueblos alejados de las capitales. Por eso consultamos si mediante los convenios que existen entre Mevir y OSE no se puede poner a disposición de esas familias una barométrica en forma periódica.

El señor presidente de OSE habló del plan piloto de barométricas. En ese sentido, una de las localidades afectadas fue Piedras Coloradas, porque se intimó al gobierno departamental a devolver la barométrica luego de que el directorio de OSE entendiera que se había incumplido el acuerdo firmado. No voy a entrar en un asunto que está laudado, pero me permito sugerir tanto a la ministra, que sé que es muy receptiva, como al presidente de OSE, que se ponga una cuota de realidad a los planes piloto. No sé los cálculos que se hicieron -seguramente el proyecto habrá sido formulado por personas muy idóneas-, pero parece irracional tener un camión barométrico cero kilómetro en una localidad pequeña, que gran parte del mes estaba parado y que no se pueda usar cuando a 30 kilómetros o 40 kilómetros hay una emergencia sanitaria, como pasó en Guichón, con pozos desbordados a raíz de fenómenos climáticos, con su gente necesitando una solución. Sé que cuando se firma un convenio se establecen ciertas condiciones; por eso, como espero que se reedite ese sano plan piloto, solicito que se le ponga una cuota de realidad. La casuística en lo que respecta a las barométricas es muy dinámica, y a veces sin duda se necesitan. Seguramente el balance de este plan piloto no fue exitoso porque han fallado estos aspectos, que espero se puedan contemplar en el futuro.

Por otra parte, voy a plantear un asunto que tangencialmente forma parte de los temas propuestos. Queremos hacer saber al presidente del ente que en el interior hay serios problemas de facturación. No es una, cinco o diez, sino que son muchas las personas que reciben facturas de OSE con importes desproporcionados en cuanto a los consumos. Sabemos que la lógica del Estado -esto pasó toda la vida- es que cuando se recibe una factura que no refleja la realidad del consumo, hay que pagar primero y luego reclamar. No obstante, si una persona consume aproximadamente $ 500, $ 600 o $ 1.000 y de repente recibe una factura por $ 10.000 o $ 15.000, obviamente no va a tener la posibilidad de pagarla. Este problema no solamente se da en Paysandú, sino que está pasando en otros lados y desconozco el motivo. O sea que pido un poco de cintura a la hora de tratar estas cuestiones. En particular en nuestro departamento, nos gustaría que mejore el funcionamiento de OSE, más allá de la buena voluntad de los funcionarios y los jerarcas con los que tenemos una excelente relación. Destaco que se trata de problemas puntuales que se empezaron a generar este año.

Por último, quiero trasmitir a la ministra un asunto que está fuera de los temas propuestos, pero me comprometí con un compañero diputado de Artigas a plantearlo; me refiero a los realojos en ese departamento, pero podemos conversarlo en otro ámbito.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El presidente de OSE manifestó que en villa Sara el servicio se brinda con más de un pozo, que está controlado y cumple con las normas de calidad que corresponden al uso del agua. Sin embargo, los vecinos nos presentaron una queja por el alto contenido de cloro. No soy técnico ni conozco las medidas; simplemente trasmito el reclamo de la comisión de vecinos del lugar. En ese sentido, me quedé con la idea que trasmitió el presidente del ente en cuanto a que, a partir de la construcción de

una nueva planta en Treinta y Tres, podría estudiarse la posibilidad de conectar a villa Sara. Por lo tanto, me interesa saber cuánto tiempo demandaría esa obra.

Por otra parte, me preocupa la situación de las cooperativas de vivienda. El lunes estuve en la ciudad de Libertad y me reuní con el alcalde, el intendente y representantes de cinco cooperativas de vivienda. El problema es que hay cooperativas que el único trámite que les falta para poder presentarse al sorteo es la habilitación para conectarse a la red de saneamiento. Hay dos cooperativas en particular, "Covitech" y "Mano a mano", integrantes de Fucvam, que están en un terreno que compró la Intendencia, previa consulta al Ministerio que habilitó la operación y hoy no tienen posibilidad de aspirar al sorteo porque no tienen la habilitación para conectarse a la red de saneamiento.

En la charla con el alcalde y los vecinos también comprobamos el déficit que tiene el saneamiento en Libertad. El presidente de OSE mencionó obras que se están haciendo, pero nosotros constatamos que en la zona de la ciudad que da a la ruta nueva -al fondo del barrio María Julia- la estación de bombeo está rota y la materia circula en la bajada hacia una cañada. Además, un día que llovía, en plena planta urbana los vecinos tuvieron que sacar una tapa porque el saneamiento se estaba desbordando en las casas, y la calle quedó llena de los líquidos que se derramaron. Por eso me gustaría conocer los plazos de las obras que están planteadas en Libertad.

Además, sería bueno que se agilizaran los trámites de las cooperativas, porque algunas son recientes, pero otras llevan seis años en la lucha para conseguir el permiso para iniciar la construcción de sus casas. A todas les falta la habilitación para la conexión al saneamiento.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Seguramente la dinámica de la reunión no permita aprovechar la rica presencia que tenemos en la sala.

Voy a hacer algunas referencias en cuanto a la contaminación. No sé lo que dijo el presidente de OSE en determinadas entrevistas, pero tengo la percepción de que hablar de la contaminación y actuar para mitigarla es una cuestión que no es muy vieja en el país. Sin embargo, contaminación hay hace muchos años. Si no me equivoco, el asunto de los lodos y de la forma en que funciona Aguas Corrientes no tiene diez años, sino muchísimos más. Asimismo, todo lo que pasa en la cuenca del Santa Lucía no es de ahora. Que estemos trabajando con más fuerza como país desde hace unos años, es otro cantar. Esta es la reflexión que me surgió a raíz de algunas palabras que escuché.

Además, hay pérdidas en las cámaras de registro del saneamiento. Casi frente a mi casa ocurre eso frecuentemente, pero esa cámara no tiene diez años; hace muchos años que pasa eso debido a la forma como fue hecho. Es decir que hay problemas que todavía están esperando una solución.

Por otra parte, se planteó la cuestión de los concursos de los jefes. Yo vivo en un departamento en el que nunca se llamó a un concurso para nombrar un jefe. Sé que esta realidad se da en muchísimas intendencias. Personalmente soy partidario de los llamados a concurso y me gustaría que se hicieran en toda la administración pública.

Con respecto al centro de la cuestión -que me interesa mucho- no voy a hacer muchas preguntas sobre mi departamento, ya que las autoridades conocen bien la realidad. Creo que se ha avanzado bastante en cuanto al agua potable para las zonas rurales. Seguramente Cerro Largo sea uno de los departamentos en los que quedan más poblaciones sin agua potable porque están muy dispersas. Sé que en muchos lugares se han hecho pozos que no han dado agua de buena calidad. Quedan unos cuantos pobladitos sin agua potable, a pesar de que se ha avanzado mucho y se han conectado unos cuantos lugares. Solicito que nos envíen el listado de lo que se ha hecho y de lo que

está pendiente. Permanentemente estamos interactuando con OSE para ir avanzando, porque el objetivo es tratar de que todos los uruguayos accedan al agua potable y se están haciendo todos los esfuerzos para lograrlo.

El saneamiento es otro de los grandes temas. También en este aspecto solicito que nos envíen el listado de las más de setenta localidades que tienen prioridad para ver cómo se van resolviendo los problemas, y el criterio para establecer las prioridades. Nosotros sabemos que en el reacomodo de prioridades que hubo a partir de la crisis que se dio en la cuenca del Santa Lucía, muchas localidades del interior, particularmente las que no pertenecen a esa cuenca, perdieron prioridad, lo que no quiere decir que no tengan importancia. A nuestro juicio, siguen siendo sumamente importantes, pero perdieron su lugar en la lista de las prioridades más urgentes. Por eso esto adquiere una relevancia particular.

No hago planteos de ningún departamento en particular, sino que reflexiono para ver cómo podemos mejorar. En cuanto a las pequeñas localidades, sería bueno insistir con los saneamientos alternativos. No sé qué evaluación final hay de los saneamientos de Mevir con las piletas de decantación. Creo que es variada, porque hay experiencias buenas y de las otras. En ese sentido, me interesa conocer esa evaluación técnica para saber hasta qué rango de población pueden alcanzar: 2.000, 2.500 o 3.000 habitantes, o menos; si no la pueden brindar hoy, luego la envían.

Asimismo, me gustaría tener la visión técnica en cuanto al uso de lo que en una época se denominó cámara séptica, que es un pozo negro distinto al que me estoy imaginando. Creo que lo último que se está haciendo por parte de Mevir es un pozo negro chico con una sola cavidad, adonde va todo lo que viene del baño, que luego saca la barométrica.

Cuando yo era chico se hablaba mucho de la cámara séptica que, a mi juicio -totalmente ignorante en estos asuntos-, es mejor sistema que el pozo negro de un solo compartimento. ¿Qué se está pensando acerca de esta otra posibilidad -me refiero a la cámara séptica-, sobre todo en el interior, donde hay terrenos un poco más grandes?

En cuanto a la barométrica, creo que debe haber planes realistas, pero muy ajustados, y todos los actores tienen que comprometerse seriamente. Por ejemplo, a San Gregorio, que el presidente no lo nombró, fue una barométrica de OSE y quedó bajo la administración del municipio. Pero la barométrica hace mucho tiempo que ya no está en San Gregorio; no es que haya salido a 30 kilómetros: ¡se fue! Ahora no se sabe cómo funciona eso.

Creo que todo esto se está haciendo con la mejor intención de mejorar las cosas, pero quiero hacer un comentario. Hace poco, en Peralta se inauguraron dieciséis viviendas; los pozos negros resultan chicos y el servicio de barométrica no va lo suficientemente rápido a resolver la situación, de manera que las viviendas tienen problemas. Esto me lleva a preguntar si en los casos en que tenemos dificultades, cuando sabemos que el saneamiento no va a llegar rápidamente, como en el caso de las cooperativas de viviendas, no se puede hacer una cámara séptica común y que los propios vecinos gestionen el sistema de barométrica bajo su responsabilidad. Nosotros percibimos que en muchos lugares del interior estamos con dificultades; lo que nos plantea el Ministerio es entendible, pero la gente también necesita ver cómo se avanza en estos temas. Creemos que el saneamiento convencional en muchos lugares va a desarrollarse en forma bastante lenta; habrá que imaginarse alguna otra solución.

Estoy trasmitiendo la preocupación que hay por estos temas; es algo real a lo que hay que encontrar alguna salida.

En zonas como Ansina, por ejemplo, el contenido de la barométrica se vuelca a campo abierto. No le podemos echar la culpa al municipio, pero son problemas que debemos abordar y tratar de encontrarles alguna solución.

Por último, ¿es muy inviable pensar como una posibilidad que el embalse del río Negro sea una fuente de abastecimiento de agua potable a toda esta zona metropolitana? ¿Está muy lejos?

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Con respecto a los lodos en las plantas, quiero saber qué inversión está prevista para la planta de Melo. Sé que, incluso hoy en día, se saca el lodo y se tira en el vertedero municipal. Lo sé porque fui director de Medio Ambiente en el período pasado y autorizamos, por supuesto, a la empresa que trabaja para OSE a tirar este lodo. Pero como la Intendencia está planificando un nuevo relleno sanitario, así como muchas de las otras intendencias, a futuro no se va a permitir tirar este lodo. Queremos saber si hay una inversión prevista en esa planta para resolver esto.

Otro problema son las localidades sin agua potable, que ya han mencionado otros compañeros de comisión, y que nos preocupa mucho. Hay localidades rurales y algunas en formación que no cuentan con agua potable; es el caso de Arachania, cerquita de Melo, adonde vive mucha gente. Sabemos que OSE está trabajando, pero todavía no se ha encontrado una solución. Queremos saber si habría algún sistema no tradicional que pudiera aplicarse en este caso. Por ese balneario pasa el río Tacuarí, pero OSE no está afín con sacar agua de allí, a pesar de que Melo sí lo hace sin ningún problema. Reitero: queremos saber si hay algún plan o modificación de la normativa de OSE para esas localidades. Inclusive, podrían hacerse convenios con las intendencias, que sabemos que están siempre dispuestas a tener sistemas no tradicionales, pero a veces no cumplen con las normativas de potabilización del agua de OSE. El problema es que estamos dejando de rehenes a los ciudadanos.

Otro aspecto que nos preocupa es el de las piletas de Mevir. Sabemos que OSE hace parte de la inversión en esas piletas, según nos han dicho, pero queremos saber si OSE tiene previsto hacer algo por los otros pobladores que viven cerca de ese poblado donde Mevir construye. Muchas veces OSE hace una obra de saneamiento para las viviendas de Mevir, pero deja a algún vecino en el mismo poblado sin el beneficio del saneamiento y se genera un problema con cuatro, cinco o diez vecinos. Quería saber si podrán conectarse a la misma pileta y si se previó el futuro crecimiento de ese poblado, y la capacidad de las piletas será suficiente; de lo contrario, hacemos la inversión, pero dentro de unos años tendremos el problema de que algunos tienen servicio de saneamiento y otros no.

En cuanto a las barométricas, queríamos saber si hay posibilidad de generar un convenio en Cerro Largo, por el cual OSE pondría las barométricas y las administraría la federación de municipios, que nuclea a los nueve municipios existentes. Una barométrica por municipio no tendría sentido porque no se va a usar gran parte del mes, pero sí se puede regionalizar. Muchas veces los municipios no cuentan con dinero para invertir en una barométrica, pero una barométrica regional podría usar chofer, gasoil y mantenimiento municipal. Como bien decía el presidente de OSE, en el mundo se acepta el servicio de saneamiento no tradicional a través de pozos negros, pero sería bueno dar un paso más y proporcionar el vehículo para el servicio de barométrica. Esto sería de mucha utilidad para los municipios, y a su vez, estos se harían cargo de su mantenimiento, algo que para OSE a veces resulta complicado. Es una propuesta que nosotros hacemos para Cerro Largo, pero que sería bueno aplicar también en el resto del país.

Nos gustaría saber cuál es el plan de saneamiento previsto para el quinquenio, en particular para Cerro Largo. Sabemos que se ha trabajado en convenios con gobiernos departamentales para extender la red.

Por otra parte, el presidente ya hizo referencia al proyecto Focem en Aceguá. La licitación ya está prevista, pero quisiéramos saber la fecha en que se hará el llamado.

Desde hace mucho tiempo nos preocupa lo relativo a las tarifas comerciales. Al respecto OSE ya nos ha dado una respuesta e, inclusive, hace unos días, todos los diputados de frontera tuvimos una reunión con los intendentes, con el canciller Nin Novoa y con la ministra Arismendi, pero queremos insistir en ello. Si bien la respuesta fue que no es viable económicamente, que hay que ver de dónde se saca ese dinero que hoy las tarifas comerciales brindan al ente, creemos que es una injusticia tremenda que en Uruguay -no por responsabilidad de este directorio, sino del Estado en general- una persona que lave una máquina pague más cara el agua que aquel que llena una piscina. Así lo hace UTE: es más barata la energía que se consume con el aire acondicionado, mientras se está acostado mirando la final de la *Champion*, que la que se utiliza en una máquina, que genera fuentes de trabajo. Creemos que es una enorme injusticia y Uruguay tiene que ir viendo cómo cambiar esto. Sabemos que es un proceso lento y difícil, pero creemos que se tendrían que eliminar las tarifas comerciales para estimular a aquel que trabaja, a aquel que produce y a aquel que utiliza el agua o la electricidad en un proceso que genera fuentes de trabajo, con respecto a quien la usa en beneficio propio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a las barométricas, querría que me precisaran cuáles son las competencias de OSE y de las intendencias. Escuché que OSE ha hecho convenios para suministrar vehículos barométricas a las intendencias. Me gustaría saber cuál ha sido el tratamiento de los vehículos, si se les ha hecho mantenimiento y si se ha valorado esa solución en su justa medida. Digo esto porque no sé si hay dos reglamentaciones, una para el interior y otra para Montevideo; en mi experiencia en la Intendencia de Montevideo quien se hace cargo de todo eso es la intendencia. En estos últimos tiempos se me desdibujan las competencias y los roles de las intendencias y las del gobierno nacional.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Agradezco a la delegación toda la información que nos han brindado, que me ha servido para entender algunas cosas.

Soy de Montevideo y la realidad de acá no se compara con la del interior, entre otras cosas, porque el saneamiento de Montevideo depende de la intendencia y no de OSE. No sé en qué estará el proceso, pero en algún momento la intendencia quería transferir a OSE la gestión del saneamiento.

Quiero hacer dos preguntas concretas. Estando en la Junta Departamental, viví los esfuerzos que hizo OSE para la regularización de muchos asentamientos, no sólo llevando el agua potable, sino solucionando situaciones de algunos que sí contaban con ella, pero que tenían conexiones muy precarias, y se terminaba contaminando por pinchaduras de caños, etcétera. Sabemos que en este período OSE sigue trabajando en ese sentido. Querría saber si tienen algún cuadro que precise en números los asentamientos que hoy tienen un contador y que han regularizado su situación. Para nosotros es muy importante contar con ese trabajo por la cantidad de asentamientos que tiene Montevideo, muchos de los cuales están muy alejados, y algunos en zonas rurales. Me parece que este ha sido uno de los trabajos que ha llevado adelante OSE y también UTE, que han sido fundamentales en aquellos lugares donde había problemas.

Recuerdo que visité un asentamiento en el que todos los niños tenían problemas de visión. El problema era que la tensión de UTE no les llegaba, y al momento de hacer los deberes tenían muy poca luz. En definitiva, UTE y OSE tomaron eso como forma de dar mejores servicios a mucha gente que vive en esas condiciones. Sabemos que todos estamos trabajando para que esa situación se revierta y que se ha hecho mucho en ese sentido.

Sé que en la Junta Departamental de Montevideo se había hecho un fondo rotatorio, porque así como el diputado planteaba que en el interior a veces las barométricas están paradas, en Montevideo no dan abasto, sobre todo en municipios de la periferia, donde hay muchos asentamientos, y la solicitud de los vecinos es continua. Querría saber si ha habido avances con respecto a la transferencia del saneamiento a OSE, o si eso va a quedar en la órbita de la intendencia, al menos por este período.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Es lógico y natural que a partir de los problemas del agua o del saneamiento nosotros derivemos hacia los aspectos de vivienda y de territorio. Eso abarca prácticamente todo el ministerio. Como lo han planteado los diputados, estamos todos haciendo los máximos esfuerzos para estar cerca de la gente y resolver los problemas que tenemos en el territorio.

Me gustaría que cuando se habla de olores, de contaminación y de situaciones específicas se tuviera en cuenta que hemos mejorado mucho las denuncias y su registro. Si recibimos esa información acá, luego nos resulta mucho más difícil hacer un seguimiento para dar una respuesta. Después veremos si la Dinama ha recibido alguna denuncia de esos lugares en los que hay problemas de olores o de que los animales no quieran tomar el agua, etcétera, pero nosotros podemos dar una respuesta si recibimos una denuncia específica, que puede ser de parte de un diputado, de un usuario o de un particular. Hoy tenemos un sistema de registro y seguimiento de esas denuncias dentro del Ministerio que es muy bueno.

(Ocupa la presidencia el señor diputado Olivera)

La medida de protección que OSE realiza en la laguna de Paso Severino, cerrándola e impidiendo el acceso, está establecida desde 2013. Comenzamos a presionar a OSE para que hiciera ese trabajo dentro del marco de la protección del Santa Lucía. Yo tomé conciencia, y desde que asumí hemos trabajado intensamente, como se venía haciendo, en la protección del agua bruta que OSE toma para potabilizar. Hemos dicho hasta el cansancio que todos tenemos que ayudar para revertir esta situación, que tiene muchísimos años. No sé lo que dijo en la radio el presidente de OSE porque no lo escuché, pero quiero dejar claro que esto es algo en lo que venimos trabajando todos los ministerios con OSE, por lo menos desde que yo asumí. Los ministerios que vamos a integrar el gabinete ambiental vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Si hoy hay porteras abiertas, es porque el trabajo no está terminado; las porteras se van a cerrar. Hace más o menos un año tuvimos una reunión con el señor diputado Arocena y un grupo de tamberos de la zona que plantearon que no les cercáramos Paso Severino. Yo les expliqué que no teníamos otra opción. Pasaron meses para lograr poner un caño, llevar una bomba, etcétera. Los animales no van a acceder más al lugar donde se saca el agua para potabilizar, que va a toda el área metropolitana. Ya hemos hablado sobre eso; lo hemos hablado con el diputado y lo hemos informado a la población. Es de conocimiento público. Seguir insistiendo en que dejemos abiertas las porteras no tiene sentido. Esas porteras van a cerrarse. Ahora están abiertas porque no se ha terminado el trabajo. Me niego a seguir hablando de algo sobre lo que venimos conversando desde hace muchos meses.

En cuanto a la problemática con Mevir, creo que tendrían que venir conjuntamente a la Comisión representantes de Mevir, del Programa de Mejoramiento de Barrios y con la Dirección Nacional de Vivienda. Mevir tiene que ver con la vivienda rural, pero a raíz de las presiones de ciertas localidades, se ha ido acercando a los poblados o a los lugares de trabajo. La urbanización del país ha crecido y hay situaciones en las que Mevir resuelve el saneamiento, pero no lo hace el resto de la población. En muchos casos se hacen acuerdos con el resto de la población y con la intendencia para que participen del saneamiento algunos pobladores menores.

Los representantes de la Dinagua y la Dinama se van a referir a los pozos negros y a las piletas, en los que se está trabajando; a los problemas de facturación se referirán las autoridades de OSE.

Las intendencias siguen teniendo mucha competencia en todos estos aspectos. Si nosotros no resolvemos con ellas las tierras, su ubicación, su categorización y su ordenamiento territorial, no podemos actuar en el territorio. Las cooperativas también dependen de las intendencias. Nosotros estamos en constante relación con todas las intendencias del país porque son nuestros referentes. No podemos ignorar que tienen que actuar no solo en lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial, sino en el saneamiento, la infraestructura, la iluminación y las calles, porque es su responsabilidad. Nuestro Ministerio no va a pagar esas facturas, pero sí vamos a ayudar a las intendencias en todo lo que podamos. Muchas veces, a las intendencias les falta apoyo técnico, y eso lo estamos brindando donde podemos. Luego vamos a explicar un poco más lo que tiene que ver con las barométricas, los pozos negros y las piletas.

Con respecto al saneamiento de Montevideo, no estamos coordinando ningún cambio. La Intendencia de Montevideo sigue haciendo su saneamiento. De lo único que hemos hablado es que si OSE realiza el saneamiento de la Ruta N° 5 -estamos hablando de La Paz, Las Piedras y Progreso, que a mí me parece una prioridad porque en Canelones hay mucha población con expectativas de acceder a ese saneamiento-, podrá conectarse a la red que se hizo para el oeste de Montevideo, lo que facilitará su trabajo, puesto que salir para otro lado es mucho más dificultoso.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Cuando empecé a hablar, mencioné mis respetos hacia la persona de la señora ministra, y lo sigo manteniendo. Me gusta cómo va para adelante.

Con un grupo de productores rurales fuimos muy bien recibidos por la señora ministra, y cuando salimos de la reunión el comentario fue: "Es una realidad". Por eso, cuando empecé a hablar, también dije que es una potestad de OSE hacer los alambrados; no discuto eso. Lo que sí dije -y lo sigo manteniendo- es que había faltado coordinación entre distintos organismos del Estado; cité específicamente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a OSE.

Entiendo que tanto para las piletas de decantación de los tambos como para las aguadas sería oportuno que hubiera una coordinación mínima cuando se cierren las porteras. Al día de hoy, los ganados siguen abrevando en el embalse. No me queda ningún tipo de duda de que esas porteras se van a cerrar. Mi preocupación es la falta de coordinación que ha habido hasta ahora. En ningún momento hablé de la reunión que mantuvimos con ustedes, que fue muy clara.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- La coordinación existe. En Florida hay una mesa rural a la que van representantes de OSE, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, etcétera. Este tipo de situaciones se tratan con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con

nuestros directores que trabajan en el manejo del suelo. Esa coordinación se hace, y en general se controlan los programas que presentan los productores. También estamos haciendo las inspecciones correspondientes por los efluentes.

Es difícil que la gente tome conciencia de que hay que cuidar el agua y los efluentes, y de que somos todos responsables de la contaminación. Eso es más difícil que la coordinación. No digo que no estemos llenos de burócratas, por ejemplo en las intendencias. El propio sistema hace que sea difícil ser eficiente y efectivo.

La coordinación existe: están los medios, las comisiones de cuenca y las mesas rurales. También existen las ayudas que se dan a los productores. Aunque con esto yo no estoy diciendo que seamos perfectos.

SEÑOR MACHADO (Milton).- Vamos a intentar contestar algunas preguntas. Aquellas para las que no tengamos respuesta, las informaremos por escrito.

Con respecto al agua no contabilizada, lo que planteamos fue que para reducir a la mitad el índice de ANC habría que invertir aproximadamente US$ 200.000.000. Teniendo ese índice -es decir, pasando del 50% al 70%-, le ahorraría al organismo cerca de US$ 27.000.000 anuales. No dijimos que perdemos US$ 200.000.000 por año. Determinadas obras con determinadas inversiones le permitirían a OSE ahorrar determinados montos. Eso fue lo que planteamos; lo tengo aquí escrito.

En cuanto a los costos, tal vez sea más complejo diferenciar un costo promedio general, incluyendo todos los costos del organismo, pero mencionamos el costo de US$ 0,11 a los efectos de evaluar las pérdidas porque eso es lo que cuesta el metro cúbico producido directamente; se trata de un costo variable directo de producción. Si el sistema está funcionando, produce y se está distribuyendo, hay todo un mecanismo que implica costos directos e indirectos. Perder un metro cúbico nos cuesta esos US$ 0,11. Esa es la idea.

Sé que hay conceptos técnicos atrás de esto y que los economistas pueden tener más claro el concepto, incluyendo el costo marginal, pero el concepto más sencillo aplicado al sentido común tiene que ver con los números que dimos respecto a los costos y a cuánto ahorraría OSE.

Más de un diputado planteó lo que tiene que ver con la competencia de OSE en los pluviales. La red de OSE se dimensiona para colectar y llevar a una disposición final el saneamiento -es decir, los efluentes cloacales-, no para llevar los pluviales. En todo el interior del país nosotros construimos un sistema separativo; la única que tiene un saneamiento unitario en algunos tramos de la ciudad es Montevideo. Por eso los diámetros de las tuberías y de los caños se calculan y después se instalan para llevar los servicios de agua cloacales. Lo que va a la red depende de cuánto consumen de agua los hogares. El problema central es que gran cantidad de hogares en este país tiene los pluviales conectados clandestinamente. Esto lo hemos conversado en el Congreso de Intendentes con los diecinueve departamentos, en particular con los del interior, y hay una responsabilidad compartida entre los gobiernos departamentales y la OSE.

Nosotros no tenemos competencia para inspeccionar una casa y revisar si el agua que cae de la lluvia por techos o patios se canaliza por el colector de saneamiento. Tiene que existir un trabajo en conjunto, y lo hemos planteado.

La Ley Nº 18.840 de conexión obligatoria prevé multas y sanciones importantes para quienes tengan conectados los pluviales. Me parece muy difícil obligar a un montón de hogares a separar las aguas pluviales de las cloacales y a llevarlas por un sistema

independiente. Se necesita otro tipo de obras de pluviales, responsabilidad de las intendencias, que hoy no están hechas.

Es lógico que cuando llueve se vea volar una tapa de un registro de saneamiento -muchas veces nos llaman por esto- porque ahí están metidas todas las aguas y, cuando se da el pico de lluvia, por algún lado revienta, ya que hay presión en la tubería. OSE no va a poder solucionar en forma unilateral este problema porque no podemos hacer obras con caños que tengan diámetros veinte, treinta o cincuenta veces más grandes porque no está concebido hacer un saneamiento unitario. En el interior los saneamientos son separativos y los pluviales van por cuenta y responsabilidad de las intendencias.

Me parece importante aclarar esto porque estos reclamos llegan en forma muy generalizada y tenemos responsabilidades compartidas. Hacemos los máximos esfuerzos, por ejemplo con las desobstructoras. El poner pluviales cuando llueve hace que todo se arrastre adentro de los colectores de saneamiento y se obstruyan las tuberías. Ese es otro de los problemas que tenemos. La gente pone por cualquier lado cualquier cosa que arrastre las aguas pluviales y eso obstruye todas nuestras tuberías porque no están dimensionadas para eso. Acá existe un problema conceptual muy importante que los diputados sin duda tienen que haber analizado al aprobar la ley de conexión obligatoria: esto es muy difícil de instrumentar, y hay que reconocerlo. Habría que hacer planes y coordinar con el Congreso de Intendentes, con la OSE, con toda la política de vivienda. Cuando se construye la evacuación de las aguas de los pluviales hay que ver cómo se soluciona este problema; me parece algo muy importante de dirimir.

La ministra también mencionaba las competencias con las barométricas. La ley de OSE nos da competencias por alcantarillado público, pero no tenemos obligación desde el punto de vista legal de tener barométricas para solucionar los problemas de saneamiento. OSE tiene, como mencionamos, una responsabilidad social de colaborar, pero si mal no recuerdo la ley municipal de 1935 da potestad a las intendencias para controlar a las barométricas. Eso no fue resuelto aún. La ley de 1952 dice claramente cuáles son nuestras competencias; las Intendencias tienen otras.

Sin duda, acá está presente también la política de vivienda: si no hay saneamiento, no se pueden construir viviendas, pero los pozos negros son una solución que necesita ir acompañada de una forma de colectar los líquidos. No me quiero meter en esa discusión, pero me parece importante la aclaración en lo que hace a las competencias de OSE. Probamos algunos proyectos piloto y contribuimos con algunas barométricas en aquellos lugares donde es necesario.

Con respecto a algunos de los planes piloto mencionados por el diputado de Paysandú y por el de Florida, nosotros hicimos una evaluación para poder proyectarlos. Cuando decimos que el resultado no es satisfactorio es porque se dan una serie de cosas. En 25 de Agosto, la Intendencia pide autorización para ir a tirar a otro lado cuando ya venía tirando. Independencia y Cardal venían tirando, nosotros los observamos y formalizaron. Existen necesidades y lo reconocemos; ese es parte del problema por lo que ese plan no es óptimo. Las intendencias tienen otras necesidades. El señor diputado Olivera lo decía claramente: ellos necesitaron en Paysandú otras cosas, no cumplieron con el plan y se dieron otro montón de problemas con la barométrica, hasta que terminamos pidiendo que se retirara porque no cumplía.

No quiero entrar en detalles particulares. Lo que intentamos es buscar conceptualmente una solución alternativa porque no podemos construir la red de saneamiento por alcantarillado. Por ahora, esta no es una solución que podamos proyectar a otras localidades porque los resultados no son satisfactorios.

No quiero entrar en detalles de lo que pasó en Paysandú con la barométrica ni en 25 de Agosto. Prefiero seguir buscando alternativas desde lo conceptual.

Me preocupó un comentario que hizo el señor diputado Arocena con respecto al alcalde. Nosotros atendemos a todas las autoridades. No negamos audiencia a ninguna. Con el alcalde hubo un problema que quiero comentar a los señores diputados. El alcalde asumió en la Administración anterior y tuvo que renunciar a OSE porque la ley de alcaldes es la misma que se cumple para un intendente: no podía seguir siendo funcionario de OSE. El actual alcalde de Aguas Corrientes se ofuscó y hasta increpó al Directorio de la Administración anterior, acusándonos de que lo estábamos destituyendo del organismo. Quiero dejar claro que eso no es cierto. Lo único que hicimos fue cumplir con la ley. Se lo dijimos claramente: tenía que optar por ser alcalde o por seguir siendo funcionario de OSE. Desde el punto de vista legal, las dos cosas eran incompatibles. Desde ese momento, la relación no fue la más adecuada, pero luego de ese episodio, me volví a reunir con él. Inclusive, fui al evento de todos los alcaldes de la cuenca del río Santa Lucía, y fui muy bien recibido por él. Si él me llama y me pide una entrevista, se la daré con todo gusto, como lo hago con todos los intendentes, alcaldes y autoridades que me lo solicitan. Quiero dejar claro esto para evitar que se digan cosas por ahí que no son ciertas.

Sobre la vigilancia ya habló la señora ministra.

En cuanto a los concursos, si hay algo que hicimos en la Administración anterior -pueden buscar las resoluciones del Directorio- fue comenzar con los llamados a concurso para todos los cargos internos. En OSE no existían los concursos. Todos los funcionarios eran puestos en los cargos en forma discrecional por los directores de turno. Nosotros comenzamos con un plan. Hoy se llama a concurso desde la Categoría 8 hasta la Categoría 15 para ocupar todos los cargos que se van renovando. Puede haber casos de asignaciones temporales por algún problema: hay subrogaciones si una persona está enferma o tiene una incapacidad, pero el tiempo máximo para ocupar el cargo, como bien dijo el señor diputado Arocena, son dieciocho meses, que es lo que indica la ley. Venimos haciendo un gran esfuerzo en OSE para que haya concursos, y eso lo pueden constatar ya que tienen muchos conocidos en OSE.

No conozco el detalle de la secuencia del caso del administrativo de Florida que menciona el señor diputado Arocena, pero venimos haciendo un esfuerzo por cumplir. No hay ningún tipo de discrecionalidad con los mandos intermedios del organismo. Llamamos a concurso y el que gana, gana. Es la Gerencia de Recursos Humanos la que se encarga de todo este proceso.

En el mismo sentido, al organismo no ingresa nadie si no es por concurso; incluso los zafrales, que están en una lista, son sorteados. En el organismo no entra absolutamente nadie a dedo; solo los asesores del Directorio, que ocupan cargos de confianza. No existe entrar en el organismo de ninguna otra forma.

En cuanto a la situación de Porvenir, nosotros mandamos una nota. Es la localidad que está más aislada en el medio rural. Hemos colaborado con el municipio y podemos seguir buscando alternativas. Con respecto a la pocera que había comprado la Intendencia en la Administración anterior, nosotros hablamos claramente con el intendente acerca de que las competencias de brindar agua potable a la población las tenía OSE. Inclusive, le dijimos que tuvieran cuidado con la pocera, porque hacer una perforación para buscar agua tiene todo un método a seguir: hay que encamisarla y hacer un montón de procedimientos que, si no se hacen de forma adecuada, esos pozos después no sirven o tienen poca vida útil. Seguimos abiertos a encontrar alguna solución, porque esa gente necesita agua; buscaremos una alternativa.

En cuanto a la construcción de la planta de tratamiento de Paysandú, ya hemos dicho varias veces que cuando hicimos los colectores, dicha planta formaba parte del proceso de construcción. El problema es que cuando se planteó iniciar el proyecto en la Administración anterior, este se había previsto con un tratamiento secundario para agregar, en una segunda etapa, el terciario. Debido a la situación con la CARU, con Argentina, con los efluentes que se devolvían y con las restricciones de exigencias de la Dinama, se discutió y se decidió no realizar el paso intermedio, que era más barato. Se comenzó todo de nuevo, con el proyecto de tratamiento terciario que ahora estamos haciendo en todas las plantas que se construyen, pero está el compromiso de poder construirla con los procesos que lleva un proyecto -llamado a licitación, adjudicación y construcción- en esta Administración. Hay voluntad política de hacerlo, y el Directorio y la Administración estamos trabajando para contar con los recursos necesarios.

La señora ministra ya hizo referencia al problema de Mevir y los pozos, y de los problemas de facturación ya hablamos.

En cuanto a la consulta que se hacía sobre villa Sara, yo hablé claro. Lo único que me faltó decir es que el olor a cloro puede darse por ser una localidad muy pequeña que está mucho más cerca de los puntos de recloración. Hay una norma que establece el máximo de cloro que puede tener el agua. Nosotros cumplimos con esa norma. Si hay un hogar muy cerca del punto de recloración, puede suceder que haya olor a cloro.

El problema de las piletas en Libertad está dentro de las posibilidades que tengan las cooperativas.

En lo relativo a la sobrefacturación, en esta etapa puede haber distintas cosas. Como saben los señores diputados, a raíz de la decisión del señor presidente de la República, cambió el mecanismo de facturación. OSE no hizo ningún tipo de ajuste tarifario a aquellos hogares que consumen hasta 15 metros cúbicos, pero sí hizo un ajuste escalonado y creciente, por bloques incrementales, con diferencia de porcentajes, para que el aumento global dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas fuera del orden del 9,85%. Así se planteó y así se hicieron los cálculos para los distintos bloques de hogares que consumen más de 15 metros cúbicos. Puede suceder que gente que consume más de eso haya tenido un incremento.

Hay gente que tiene pérdidas invisibles en la casa y las detecta en forma tardía, lo que hace que luego se generen cuentas importantes. En ese caso se hace una inspección: se estudia el medidor, si tiene alguna pérdida en alguna cisterna o alguna pérdida en la tubería, porque hay terrenos que son de arena y, hasta que llega al hogar se pierde el agua en la arena y la gente ni se entera; se dan cuenta cuando empiezan a llegar consumos excesivos. Me llama la atención esta afirmación porque no he recibido información de que hubiera problemas importantes de sobrefacturación. Siempre tenemos casos de facturas importantes que vienen y el organismo estudia la situación. Si no le corresponde porque hay una pérdida, el organismo le hace una quita, con determinados porcentajes. Atendemos a todos y, si alguien no puede pagar, se hacen convenios con varias cuotas para que pueda ponerse al día. En ese aspecto hay un trabajo del organismo. Si el señor diputado tiene algún dato en particular, le agradecería que nos lo haga llegar, con nombre y apellido, o con el número de hogar, que lo atenderemos con gusto para resolver el problema.

En cuanto al problema de los lodos que planteaba el señor diputado Yurramendi, venimos trabajando en un plan en todo el país para mejorar, lo que exige inversiones muy importantes. En particular, en Aguas Corrientes, los lodos se tiran ahí desde el año 1890; hace más de un siglo que se vienen acumulando los lodos. Pero tenemos un proyecto; la Dinama ya nos dio el aval -lo que se llama la viabilidad ambiental de localización- en un

predio frente al río Santa Lucía. Se trata de un proyecto de logística y de movimiento de los lodos, a los efectos de tener una disposición final adecuada, que cumpla con las condiciones ambientales. Estamos trabajando en eso.

En el interior del país tenemos distintos proyectos. En Treinta y Tres estamos trabajando con un cultivo de lombrices y con alternativas de otro tipo. Lo que se analiza es el contenido de ese lodo para ver si puede tener algún uso productivo. Al respecto, hay experiencias en Rivera con la construcción de ladrillos. Es un trabajo que venimos haciendo, que no es sencillo; mientras tanto, hacemos convenios o pagamos a las intendencias correspondientes para que nos habiliten a la disposición en los vertederos municipales.

No recuerdo la fecha de la licitación sobre la que me consultaban, pero la obra está adjudicada. O sea que, a la brevedad, comenzarán las obras.

En lo que tiene que ver con las tarifas comerciales en la frontera, había que involucrar al Ministerio de Economía y Finanzas o a la OPP, porque se trata de un tema de la política global comercial de las empresas. Con esto se recaudan determinados porcentajes que estamos abiertos a discutir. Si hay alternativas, sin duda, las estudiaremos.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor presidente de OSE mencionó que tenía algún insumo con respecto a cada uno de los departamentos. Le solicito que lo deje, a los efectos de adjuntarlo a la versión taquigráfica.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Lo enviaremos en formato digital.

SEÑOR GREIF (Daniel).- En virtud de que han surgido planteos y dudas respecto de algunas de las tareas en las que está trabajando la Dirección Nacional de Aguas, quiero incorporar algunos aspectos que aclaren el tema.

Complementando la exposición del señor presidente de OSE, que es el ente operador en relación al agua potable y el saneamiento, quiero decir que en el interior del país hay, además, saneamiento por redes. Esto no significa que todos los sistemas que no están conectados a redes no tengan saneamiento, sino que tienen soluciones individuales, a través de pozos negros, que tienen que complementarse con un sistema de recolección por barométrica y después su disposición final. Eso es parte de la construcción de las ciudades del país y del ordenamiento territorial. Cuando las intendencias dan autorizaciones para la construcción, deben tener en cuenta cuál será el sistema de saneamiento. De hecho, históricamente se obvió la conexión a redes y se habilitaron soluciones individuales que, en definitiva, necesitaban trasladar esos líquidos con camiones barométricos, a costo del usuario. Muchas veces, las intendencias decidieron, por una razón de responsabilidad social, atender esa demanda con mecanismos propios y dar ese servicio. Pero, en definitiva, ese servicio terminó siendo dispar en cada uno de los departamentos, atendido más o menos y, muchas veces, lo que terminó pasando fue que los pozos negros terminaron perforándose, infiltrando el terreno, contraviniendo normativas ambientales. Ese es un tema que nos preocupa. Desde hace tiempo venimos trabajando en esa tarea de racionalizar y buscar soluciones provisorias porque la solución definitiva lógica y más razonable de acuerdo a las densidades, en algunos casos termina siendo la construcción de redes y el tratamiento en una planta concentrada, que es lo que ha hecho OSE, pero como decíamos, la realidad va por otro lado y tenemos que buscar soluciones para sistematizarla y mejorarla. Eso es lo que estamos trabajando y pretendemos expresar a través de una planificación de aguas urbanas. Hemos trabajado con distintos lineamientos en ese esquema para

atender esa realidad. Desde las poblaciones pequeñas, menores a 2.500 habitantes, venimos trabajando muy bien con Mevir porque, sin duda, es una de las experiencias interesantes que tiene el país. También trabajamos con OSE porque, en definitiva, hay una interacción natural y lógica en cuanto a cómo se hacen cargo esos sistemas, que tienen sus particularidades. También trabajamos con la Dirección Nacional de Medio Ambiente para evaluar, replantear y sincerar normativas de infiltración en el terreno en aquellos lugares donde el terreno y la densidad de las viviendas permitan una solución de infiltración controlada. En otras situaciones tendremos que buscar esas experiencias piloto que se realizaron en algunas localidades con barométricas, como decía el ingeniero Machado, y ver cómo se puede mejorar y qué se puede tomar de esas experiencias. En otra escala de localidades estamos haciendo proyectos piloto, en particular en Young y en Salto, donde se está en una fase de cierre. Se trata de un proyecto con el Banco Mundial, precisamente para hacer una planificación integral de la aguas e incorporar elementos a la planificación urbana a efectos de que no ocurra -como decía el ingeniero Machado- una interferencia de las pluviales, que es un problema corriente, por lo cual hay que planificar la ciudad en conjunto, con las infraestructuras de agua potable, de saneamiento y de drenaje pluvial. Es un proceso que muchas de las ciudades tienen que ir incorporando a su planificación territorial para hacer una gestión adecuada. Eso es lo que estamos tratando de incorporar en un plan de aguas urbanas, y esperamos seguir en esa dirección.

Hemos hecho una evaluación de los sistemas de Mevir que, además, estamos actualizando. Hemos hecho un diagnóstico de todas las barométricas del país, que tenemos que actualizar, precisamente para incorporar todos esos elementos al plan y encontrar la líneas en las que cada uno de los actores tiene que tomar competencia: las intendencias a través de normativas municipales; la OSE, que es el organismo que se encarga de la operación y mantenimiento de esos sistemas, y también debe tenerse en cuenta dónde vierten las barométricas, optimizándose toda la infraestructura que tiene el país.

Quiero marcar un par de aspectos de la tarifa de OSE que creo vale la pena precisar. Por un lado está la tarifa comercial y, por otro, la tarifa residencial, que tienen dos lógicas distintas. La tarifa residencial es por bloques crecientes. Cuanto más se consume, más se paga por el metro cúbico de agua para desestimular los usos suntuarios, como las piscinas -ejemplo que planteaba el señor diputado-; pero hay que agregar que en los tramos más caros la tarifa es mayor que la tarifa comercial. Eso está establecido en el tarifario. El modelo de tarifas de OSE tiene muchísimas complejidades, pero no es todo lo mismo. Sin duda, hay aspectos que pueden mejorarse, pero lo que se mencionaba ya está considerado. Lo mismo sucede con la tarifa balnearia. Esto tiene una razón: el uso que se le da en relación a los costos. Eso explica que la tarifa balnearia sea más cara porque el consumo medio de la tarifa balnearia se cobra durante tres meses al año, pero los consumos fijos de mantenimiento y de la inversión que hay que realizar son de todo el año. Es cierto que hay usuarios que viven todo el año en los balnearios; están pagando justos por pecadores por esa transferencia de tarifa, por vivir en un balneario. Si se quiere, la tarifa creciente también es injusta con la gente que tiene muchos hijos. Son ajustes que se pueden realizar, pero también tienen detrás su racionalidad económica.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José).- No me quedó claro a quién corresponde el control de la superficie del agua y cómo se coordina.

SEÑOR NARIO (Alejandro).- Es competencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de las Intendencias, en función de las tareas que desarrollan.

Como bien dijo la señora ministra, nosotros hemos desarrollado y estimulado el sistema de denuncias. A la fecha llevamos 179 denuncias, de las cuales 132 se realizaron a través de la página web. Es decir que se estimula la presentación de las denuncias a través de los distintos canales de comunicación. Es un sistema que está muy aceitado, se hace la inspección, se verifica y a quien hace la denuncia se le responde con un informe que explica las actuaciones realizadas. Esto da garantías al proceso y me parece que es el mejor mecanismo para enfrentar estas situaciones.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Voy a dejar una constancia porque me subleva cada vez que hablo de la tarifa balnearia.

Hace cuarenta y seis años que el departamento de Maldonado subsidia al resto del país con esa tarifa, porque en otros tiempos, dependiendo del lugar de procedencia del director, no se hacían las obras de Maldonado, que fue el departamento para el que se creó esa tarifa. Dependiendo del directorio era dónde se hacía el saneamiento. Así fue y nadie se puede ofender por lo que estoy diciendo, porque era bien clarito. Si el director era de Florida, se hacían obras de saneamiento en ese departamento, pero siempre la vaca que daba la leche era Maldonado, y no la dio estos últimos diez años mientras estuvo el contador Alcorta. Ahora va a pasar exactamente lo mismo, todo el dinero que se hace en Maldonado se va a ir, aunque en el departamento falta hacer muchas cosas.

Quería dejar esta constancia porque es así.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero dejar claro que toda la gente que vive en la Costa de Oro también paga tarifa balnearia. Entonces, hay algo que todos tenemos que reconocer, a pesar de que puede haber errores y que algunos aspectos se puedan mejorar. OSE es una empresa que tiene sus tarifas estructuradas en forma solidaria. O sea que los que pagamos más estamos subvencionando el barrio Las Láminas, a algún asentamiento, etcétera.

Por lo tanto, creo que si ese criterio se modifica a nivel gubernamental, seguramente otra será la tarifa de Maldonado y de toda la zona balnearia.

SEÑOR MÉNDEZ (Ramón).- Gracias por recibirnos para tratar este tema tan relevante.

Naciones Unidas definió el tema del cambio climático como uno de los dos mayores desafíos que tiene que enfrentar la humanidad en este siglo, junto con la lucha contra la pobreza, y por alguna razón es así. A raíz de las dudas que existían, hace casi treinta años Naciones Unidas creó un panel intergubernamental de cambio climático que reúne a miles de expertos de los 195 países del mundo, entre los que se encuentran varios uruguayos. En ese espacio se ha analizado sistemáticamente año tras año qué está pasando con el clima. Actualmente, la opinión es absolutamente categórica y los informes que se elaboran sobre la situación del clima y sus impactos son cada vez más preocupantes.

La temperatura media ha subido 1 grado y a pesar de que parece poco, cabe destacar que en el pasado, entre un período de glaciación y uno de temperatura media había apenas 4 o 5 grados de diferencia. Es decir que 1 grado es muchísimo, porque en el pasado los cambios climáticos se dieron en escalas de diez mil, veinte mil o treinta mil años y hoy estamos ante un cambio climático extraordinariamente intenso, incomparable con los anteriores, puesto que en apenas unas pocas décadas hemos vivido lo que en otras eras sucedió en miles de años. Además, es totalmente diferente por las causas que lo provocan, ya que se trata de una causa antropogénica en más de un 95%. Es decir que son las actividades humanas las que están generando este cambio del clima y sus

efectos. Las consecuencias están medidas y aceptadas por la comunidad internacional, más allá de que todavía hay algunas corporaciones que no se ven beneficiadas con los hechos concretos que suceden e intentan tergiversar los datos contundentes que son aceptados universalmente.

Entre los muchos impactos que existen, puedo destacar el aumento de las lluvias intensas y la probabilidad de que eso ocurra, el aumento de las sequías, así como del fuego descontrolado en campos, el crecimiento de la zona de calor y el aumento de fenómenos atmosféricos como los tornados y los ciclones que se producen en muchísimos lugares del mundo. Además, hay que tener en cuenta los impactos que tiene sobre la producción de alimentos, la calidad del agua potable y los ecosistemas en general. Todo esto ha hecho que Naciones Unidas se preocupara mucho por un tema que es extraordinariamente complejo, porque las responsabilidades son comunes, ya que todos ocupamos el espacio común que es la atmósfera y todos lo hacemos de manera diferente. Los países con mayor desarrollo relativo han sido más responsables que los otros de lo que está sucediendo, ya que han emitido gases que modifican el efecto invernadero, lo que a su vez produce el cambio climático.

En ese sentido, llegar a un acuerdo fue complejo y nosotros como país el año pasado fortalecimos nuestras capacidades, a efectos de participar en esa instancia de una forma activa y decisoria para nuestros intereses. Se llegó a un acuerdo muy importante que para el contexto que estamos viviendo y la complejidad inherente a este problema, que repito que Naciones Unidas lo definió como el mayor desafío que debe enfrentar la humanidad junto con la lucha contra la pobreza, es muy interesante e implica derechos y obligaciones para los diferentes países. Todos tenemos que hacernos cargo del cambio climático de manera diferenciada, porque tenemos distintas responsabilidades y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer de cara al futuro es diferente. Cada cinco años, todos los países tenemos que informar a Naciones Unidas cuáles van a ser los compromisos para los siguientes diez o quince años. Se determinan en cada país, pero una vez que se hacen públicos, pasan a ser obligaciones; se van a aplicar indicadores, mecanismos de transparencia y habrá expertos que vayan a los países para corroborar que se esté haciendo lo que se estableció. Es un acuerdo de abajo para arriba, en el sentido de que no es desde Naciones Unidas que se determina lo que hay que hacer, sino que cada país establece lo que está dispuesto a hacer y luego todo se compatibiliza para saber si se va en el camino correcto o se sigue en el equivocado.

Al mismo tiempo, algunos países tenemos derechos. En París se reconocieron dos aspectos importantes para nosotros. Lo primero es que los países en desarrollo tenemos derecho a ser resarcidos por lo que nos está ocurriendo sin haber sido los principales responsables. Por lo tanto, se creó un fondo de US$ 100.000.000 -el doble del producto bruto de Uruguay- por año para financiar proyectos de mitigación de emisiones y de adaptación al cambio climático, fondo al que podemos aspirar los países en desarrollo. Son fondos de diferente tipo y con distintas modalidades de acceso. Algunas veces se trata de donaciones o préstamos blandos a tasa cero. Es decir que se trata de un paquete financiero al que podemos acceder los países en desarrollo para financiar nuestra adaptación y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Para Uruguay el acuerdo implica riesgo, al igual que para todos los países. Se trata no solo de resolver un problema ambiental, sino que tiene que ver con los modelos de desarrollo y de consumo que estamos llevando adelante en el mundo. Si debido al derecho que tenemos los países a desarrollarnos, seguimos haciéndolo todos de la misma forma que lo hicieron los países que hoy son desarrollados, no va a funcionar. Los modelos son absolutamente categóricos y bastante generalizados. Es decir que las conclusiones que se sacan son aceptadas. Si seguimos por este camino, una de las

cosas que va a suceder antes del fin de este siglo, es que se va a derretir todo el hielo de Groenlandia, lo que hará subir 7 metros el nivel del mar en unos pocos años. Esto implicará que más de mil millones de habitantes de distintas ciudades tendrán que desplazarse hacia otros lugares.

Por lo tanto, esto implica un cambio en el modelo de desarrollo y en el de consumo que tenemos que llevar adelante los países. Además, para un país como Uruguay en el que el grueso de nuestras emisiones, a diferencia de lo que sucede en el resto del mundo, está en el sector de la producción de alimentos, al mismo tiempo aparece el riesgo de que se pueda poner en juego nuestro modelo principal de producción. Este aspecto fue garantizado en el acuerdo de París. Uno de los grandes objetivos que fuimos a buscar y que logramos gracias a la actuación del equipo presidido por la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, fue garantizar que la producción de alimentos no estuviera amenazada por el acuerdo. Esto no quiere decir que tengamos patente de corso, sino que usando las mejores tecnologías posibles que existen en el mundo, tenemos que seguir produciendo la mayor cantidad de alimentos posible, que sean compatibles con el medio ambiente y los ecosistemas. Las prioridades van a estar puestas en sectores en los que Uruguay está muy bien, como el energético, que en el mundo es el responsable de las tres cuartas partes del cambio climático que estamos viviendo. En cuanto al otro aspecto importante que es la deforestación, nuestro país está muy bien posicionado, porque aquí se foresta.

El acuerdo de París fue firmado por los 157 Estados, el 22 de abril en la ciudad de Nueva York. En la historia de Naciones Unidas es el acuerdo que obtuvo la mayor cantidad de firmas el primer día. Ahora está faltando un trámite crucial con el que tienen que ver los señores legisladores, ya que se necesita la ratificación parlamentaria. El Poder Ejecutivo va a enviar el acuerdo solicitando la ratificación, por lo que habrá ocasiones para analizarlo en detalle y naturalmente la señora ministra brindará todas las explicaciones e informes que sean necesarios.

Esto se da en un contexto nacional en el cual el país está desarrollando muchas acciones para dar respuesta al cambio climático. Uruguay se ve muy afectado por esta situación. Tenemos registros que indican que la variabilidad climática del país se está incrementando. Se produjeron fenómenos que le han costado al país un 4% y hasta un 5% del producto bruto interno de pérdidas en un único evento extremo, más allá de las consecuencias sobre los sectores más vulnerables de la población, que son siempre los que tienen menos recursos para hacer frente a los cambios imprevistos.

Existen tres etapas en cuanto a la preocupación del Estado uruguayo por el cambio climático. En una etapa inicial, se creó una pequeña unidad de cambio climático para empezar a analizar el tema. En el año 2009 se dio un cambio significativo y se inició una segunda etapa, al crearse un espacio interinstitucional que se llama Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el que participan nueve ministerios, el Congreso de Intendentes, el Sistema Nacional de Emergencia y el Inumet, para coordinar las políticas. Este espacio es presidido por las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el que tiene la responsabilidad política en las coordinaciones. Por último, recientemente hubo una tercera etapa que comenzó con esta Administración. Por indicación del señor presidente la ministra tomó varias decisiones políticas relevantes que tienen que ver con el fortalecimiento del espacio de coordinación transversal, que permitió algunas transformaciones importantes, en particular el fortalecimiento institucional en cuanto al Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático en el cual se está potenciando la generación de políticas transversales que implican a todos los actores. Esto hizo posible que Uruguay tuviera una participación tan relevante en el acuerdo de París, porque se llevó una posición nacional que fue

presentada por la señora ministra a ocho de sus colegas del Consejo de Ministros para tener una validación de ese órgano y del presidente de la República.

Ahora estamos en la última etapa de esta transformación resuelta por la ministra a instancias del Poder Ejecutivo, que involucra la construcción de una mirada a largo plazo en un asunto que implica riesgos, aunque también permite al país tener buenas oportunidades para el futuro, que tiene que ver con la construcción de nuestro modelo de desarrollo. Para esto no solo se necesita una política de Estado a nivel de los partidos políticos, sino que es imprescindible un acuerdo nacional, de parte de las instituciones, la sociedad civil, la academia, las ONG, los trabajadores y los empresarios, de forma de resolver entre todos qué es lo que queremos hacer. Podemos delinear una política muy linda por parte Poder Ejecutivo con una cantidad de expertos, pero si luego es inaplicable porque los actores se van a resistir, podemos llegar a tener dificultades.

Por lo tanto, por indicación de las autoridades, hemos resuelto llevar adelante un proceso participativo. Hemos adoptado una metodología desarrollada por Flacso, la universidad, en Argentina, que tiene cuarenta años de experiencia en la región, a través de la cual hemos identificado a alrededor de 130 instituciones que tienen algo que ver con el cambio climático, entre las que se encuentran Ministerios y agencias gubernamentales, el Congreso de Intendentes, asociaciones de productores, el PIT- CNT, ONG, la academia pública y privada y los parlamentarios. El espacio fue creado para construir entre todos una visión de largo plazo en relación al cambio climático, es decir que se va decidir cuál será la política de cambio climático para los próximos cuarenta años, que tendrá metas intermedias, indicadores de avance y líneas de acción con sus responsables.

El proceso está comenzando. De hecho, la construcción de la política se va a hacer en el mes de julio en un proceso de seis jornadas completas y ayer comenzó el proceso preparatorio. Uno de los objetivos que muestra claramente la voluntad política de la ministra, en cuanto a la insistencia de poder hablar del tema en el día de hoy, es invitar formalmente a los señores diputados, al igual que hicimos con los señores senadores la semana pasada, a participar de este proceso. Es posible que estas acciones terminen reflejándose en alguna ley y es importante que los legisladores puedan discutir y escuchar, a fin de saber dónde están los límites a los que se puede llegar, porque la idea es que este proceso sirva para tomar una decisión. Es decir que no se trata simplemente de una discusión para ver después qué se hace, sino que se trata de construir entre todos qué es lo que queremos hacer y que luego se haga una formalización de esa decisión por parte de las autoridades correspondientes. Para nosotros es importante que haya una participación activa de los partidos políticos a través de sus representantes.

Para terminar, solicito a los señores diputados que tengan en cuenta lo que manifesté, cuando llegue el momento de la ratificación parlamentaria del acuerdo de París, y estamos a las órdenes para cualquier intercambio que se desee realizar.

Además, vamos a hacer llegar la invitación formal a la Comisión, por parte de la señora ministra, para participar del proceso de construcción de la política nacional de cambio climático, a efectos de que la hagan extensiva a sus compañeros de bancada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos a la señora ministra esta iniciativa que ha sido muy ilustrativa, aunque primaria, en lo que tiene que ver con el cambio climático, sobre la situación a nivel mundial y sobre cómo nosotros vamos a colaborar y a cumplir con nuestras responsabilidades y objetivos.

Es competencia de esta Comisión lo que tiene relación con este asunto y comprometo al responsable del Sistema Nacional de Cambio Climático, con autorización de la ministra, a seguir trabajando en este tema.

Por otra parte, vamos a hacer llegar por secretaría a la señora ministra una solicitud de un ciudadano que tuvo un inconveniente. Simplemente, quiero dejar constancia del nombre en la versión taquigráfica. Se trata del señor Julio Damiano. Esto es a efectos de que la señora ministra lo analice y nos envíe la información para poder estudiarla antes de recibirlo.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero resaltar que en la conferencia de París la delegación uruguaya realmente nos dejó muy orgullosos. Uruguay participa en un grupo que es "77 más China". Imagínense, por otra parte, a 157 países tratando de sacar un acuerdo. En ese contexto, la delegación con el doctor Ramón Mendez y los otros funcionarios tuvieron una actuación brillante; se presentaron los elementos y logramos una serie de cosas fundamentales para el país, como lo explicó el director de cambio climático.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y sus asesores, así como a las autoridades de OSE.

Ha sido una mañana muy fructífera y seguiremos trabajando juntos.

Nos quedó pendiente hablar del tema de la ciudad de Dolores; eso lo vamos a tratar entre la presidencia de la comisión, que me corresponde, y todos ustedes. Seguiremos trabajando en los temas de vivienda, territorio y medio ambiente, como es la competencia específica de nuestra comisión y del ministerio.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y las autoridades de OSE)

——En la próxima sesión tenemos que recibir al Congreso de Intendentes y a los agrimensores. Tengamos en cuenta que a la hora 14 de ese día se reuniría la Comisión de Asuntos Municipales.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Propongo reunirnos entre la hora 12 y 14.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar lo propuesto por el señor Representante.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

_____

Índice RANC

Agua Facturada / Agua Elevada

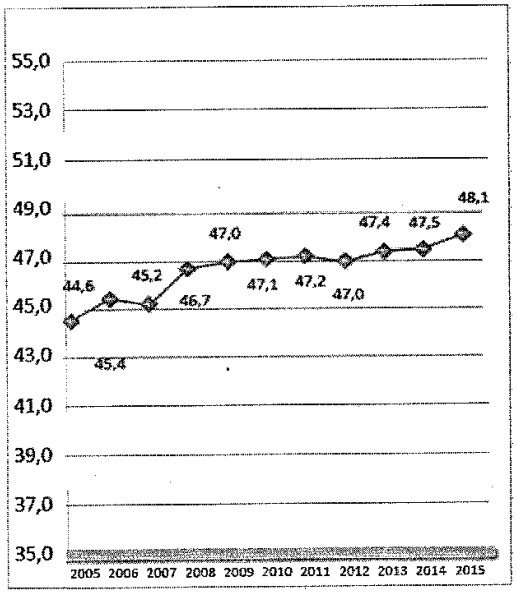

PRESA CASUPÁ

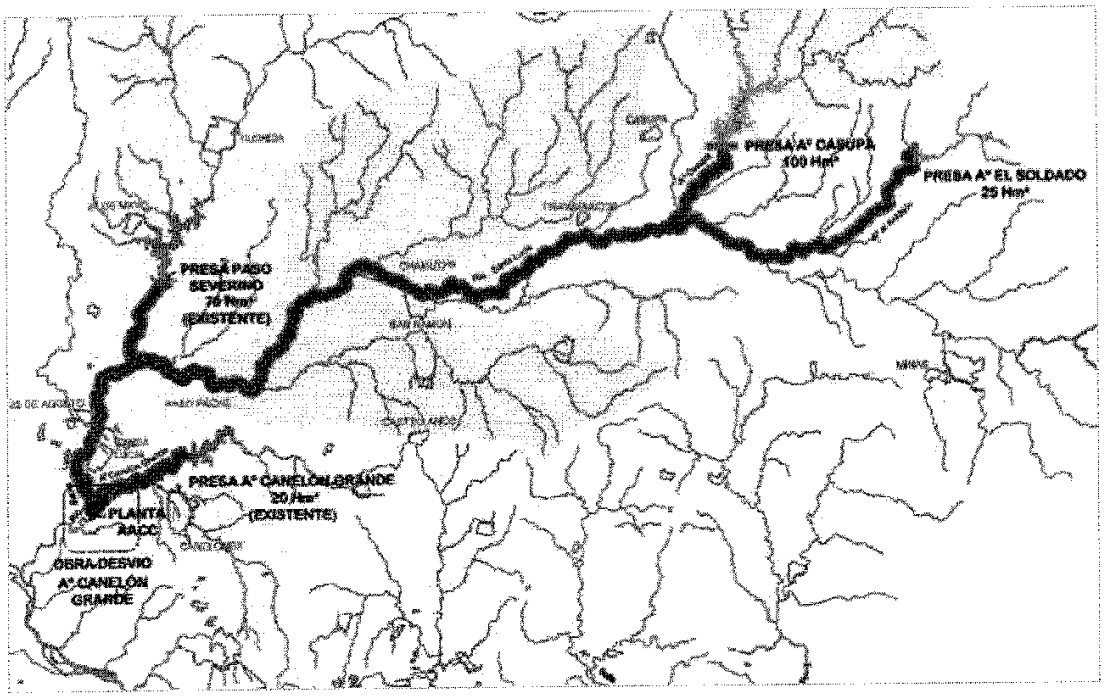

Escuelas Rurales y Pequeñas Localidades habilitadas a MARZO 2016

REGIÓN	DEPARTAMENTO	ESCUELA	LOCALIDAD	Solución Propuesta	Fecha de Habilitación	Nro. Alumnos	Nro. Viviendas	Conexión en Vivienda
Centro	Canelones Este	0	PL Camino a Tapia	AMPLIACIÓN RED	01/12/2014	0	35	35
Centro	Canelones Este	0	PL El Escarpin	AMPLIACION RED	01/04/2014	0	16	30
Centro	Canelones Este	0	Sosa Diaz continuación etapa 3 Zona aledaña	PERFORACIÓN OSE	01/12/2014	0	43	0
Centro	Canelones Este	6	Costa de Pando	AMPLIACION RED	01/08/2012	11	7	7
Centro	Canelones Este	20	El Arenal	AMPLIACION RED	01/10/2014	22	31	14
Centro	Canelones Este	21	Las Piedritas	AMPLIACION RED	01/04/2014	6	4	6
Centro	Canelones Este	39	Capilla Cella	PERFORACION NO OSE	01/12/2014	27	157	157
Centro	Canelones Este	43	Talita Con Local La Pedrera	AMPLIACION RED	01/11/2013	38	95	95
Centro	Canelones Este	53	Cañada de San Ramón	AMPLIACION RED	01/05/2013	18	23	23
Centro	Canelones Este	55	Puntas del Arenal	PERFORACIÓN OSE	01/03/2013	15	0	0
Centro	Canelones Este	68	Costas de Santa Lucía	PERFORACIÓN OSE	01/06/2015	7	6	0
Centro	Canelones Este	78	Costa de Pedernal	AMPLIACION RED	01/12/2012	107	80	110
Centro	Canelones Este	83	Paso Rivero de Vejigas	AMPLIACION RED	09/03/2016	10	13	12
Centro	Canelones Este	126	Paso de la Carreta	PERFORACION NO OSE	01/08/2012	56	10	10
Centro	Canelones Este	128	La Palmita	PERFORACIÓN OSE	31/12/2009	75	30	0
Centro	Canelones Este	132	Tala	AMPLIACION RED	01/11/2013	21	45	45
Centro	Canelones Este	144	Estación La Pedrera	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	55	0	0
Centro	Canelones Este	158	Costas de Pando	PERFORACION NO OSE	01/07/2013	12	10	0
Centro	Canelones Este	169	Sosa Dias	PERFORACIÓN OSE	01/05/2014	0	28	22
Centro	Canelones Este	182	Camino Colonia Barro	PERFORACION NO OSE	01/05/2012	16	0	0
Centro	Canelones Este	194	Rincón de Conde	AMPLIACION RED	30/11/2015	10	15	12
Centro	Canelones Este	207	Puntas de Pedrera	PERFORACIÓN OSE	01/11/2012	9	0	0
Centro	Canelones Oeste	0	Villa Arejo	PERFORACIÓN OSE	01/10/2011	0	71	52
Centro	Canelones Oeste	1	Paso Palomeque	AMPLIACION RED	01/12/2010	85	23	9
Centro	Canelones Oeste	13	El Dorado	PERFORACIÓN OSE	01/12/2010	110	0	60
Centro	Canelones Oeste	16	Cuchilla de Rocha	AMPLIACION RED	01/12/2010	39	12	12
Centro	Canelones Oeste	25	San Antonio	AMPLIACION RED	31/12/2015	25	3	3
Centro	Canelones Oeste	54	Sauce	AMPLIACION RED	01/12/2012	25	56	17
Centro	Canelones Oeste	206	Juanicó	AMPLIACION RED	01/12/2012	23	14	14
Centro	Ciudad De La Costa	23	Empalme Olmos	AMPLIACION RED	01/12/2011	43	17	16
Centro	Ciudad De La Costa	42	Piedritas de Suarez	AMPLIACION RED	01/12/2011	72	15	29
Centro	Ciudad De La Costa	209	Cañada Grande	PERFORACION NO OSE	01/11/2011	12	8	0
Centro	Durazno	0	La Mazamorra	PERFORACION NO OSE	01/12/2010	0	4	4
Centro	Durazno	14	Arroyo de los Perros	PERFORACIÓN OSE	01/03/2015	10	0	0
Centro	Durazno	21	Salinas Chico	PERFORACIÓN OSE	01/09/2014	8	3	0
Centro	Durazno	23	Los Tapes	PERFORACIÓN OSE	30/11/2015	9	0	0
Centro	Durazno	26	Batoví	PERFORACIÓN OSE	01/08/2012	16	3	0
Centro	Durazno	30	Puntas de Carpintería	PERFORACIÓN OSE	30/09/2015	10	4	0
Centro	Durazno	40	San José de las Cañas	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	4	8	7
Centro	Durazno	45	Paso Real de Carpintería	PERFORACIÓN OSE	30/12/2015	10	10	9
Centro	Durazno	48	Chileno	PERFORACION NO OSE	01/06/2015	4	11	0
Centro	Durazno	54	Cerrezuelo	PERFORACIÓN OSE	01/10/2012	17	12	10
Centro	Durazno	55	Sarandí Chico de Cuadra	PERFORACION NO OSE	01/11/2013	6	1	1
Centro	Durazno	60	EL Chileno	PERFORACIÓN OSE	01/10/2013	14	2	0
Centro	Durazno	61	Las Cañas	PERFORACION NO OSE	01/08/2012	4	10	0
Centro	Durazno	63	Cuchilla de Rincón	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	8	6	0
Centro	Durazno	62	Las Acacias	AMPLIACION RED	01/05/2013	17	2	1
Centro	Florida	12	Ferrer	PERFORACION NO OSE	01/03/2012	8	5	1
Centro	Florida	23	Chacras de Florida	AMPLIACION RED	01/12/2011	26	0	0
Centro	Florida	25	Villa Vieja	PERFORACION NO OSE	01/04/2015	28	3	0
Centro	Florida	27	La Macana	AMPLIACION RED	01/12/2011	46	0	0
Centro	Florida	43	Palermo	PERFORACIÓN OSE	01/11/2013	8	2	0
Centro	Florida	48	Molles del Timote	PERFORACIÓN OSE	01/10/2013	9	1	0
Centro	Florida	61	Punta Calleros	AMPLIACION RED	01/06/2013	44	10	10
Centro	Florida	69	Sauce de Casupá	PERFORACIÓN OSE	01/04/2015	16	0	0
Centro	Florida	74	Colonia Sanchez	PERFORACIÓN OSE	01/06/2014	25	3	0
Centro	Florida	85	Puntas de San Gabriel	PERFORACIÓN OSE	01/06/2013	9	1	1

Centro	Florida	87	Colonia Francia	PERFORACION NO OSE	01/03/2013	13	0	0
Centro	Florida	93	Costas del Talita	PERFORACION NO OSE	01/04/2015	16	10	0
Centro	Florida	94	Arroyo de los Negros	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	18	6	0
Centro	Florida	98	El Tomero	PERFORACIÓN OSE	01/05/2014	7	2	1
Centro	Florida	110	Colonia 33 Orientales	PERFORACION OSE	30/11/2015	32	0	0
Litoral Norte	Artigas	0	Pintado Grande	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	0	20	25
Litoral Norte	Artigas	4	Chacras del Pintado	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	16	0	0
Litoral Norte	Artigas	10	Colonia Rivera	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	34	5	0
Litoral Norte	Artigas	14	Colonia Pintado	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	22	21	0
Litoral Norte	Artigas	16	Colonia Rivera	PERFORACION NO OSE	01/12/2010	20	25	0
Litoral Norte	Artigas	25	Franquia	PERFORACIÓN OSE	01/03/2013	15	3	0
Litoral Norte	Artigas	29	Pintado Grande	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	15	0	0
Litoral Norte	Artigas	31	Coronado	PERFORACION NO OSE	01/04/2013	37	3	0
Litoral Norte	Artigas	34	Tamandua	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	17	4	0
Litoral Norte	Artigas	41	Campodónico	PERFORACION NO OSE	01/08/2014	68	3	0
Litoral Norte	Artigas	44	El Volcán	PERFORACIÓN OSE	01/03/2013	8	3	1
Litoral Norte	Artigas	46	Rincón de Pacheco	AMPLIACION RED	01/12/2011	21	7	15
Litoral Norte	Artigas	49	Chifiero	PERFORACIÓN OSE	01/03/2013	11	2	0
Litoral Norte	Artigas	61	Piedra Pintada (Guayuvirá)	AMPLIACION RED	01/12/2009	22	80	79
Litoral Norte	Artigas	67	Estiba	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	31	40	0
Litoral Norte	Paysandú	0	Pueblo Zeballos	PERFORACIÓN OSE	01/02/2014	0	37	38
Litoral Norte	Paysandú	0	Cerro Chato Viejo	PERFORACIÓN OSE	01/05/2014	0	33	36
Litoral Norte	Paysandú	0	Cañada Millan	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	0	12	12
Litoral Norte	Paysandú	0	Pueblo La Guchilla	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	0	12	11
Litoral Norte	Paysandú	0	PUEBLO ALONSO	PERFORACION NO OSE	01/04/2015	0	6	6
Litoral Norte	Paysandú	0	El Eucaliptus Viejo	PERFORACIÓN OSE	01/05/2012	0	28	0
Litoral Norte	Paysandú	0	Puntas de Burucayupí	PERFORACIÓN OSE	09/10/2012	0	12	0
Litoral Norte	Paysandú	12	Las Palmas	PERFORACIÓN OSE	01/09/2014	27	3	12
Litoral Norte	Paysandú	30	Arroyo Malo	PERFORACION NO OSE	30/11/2015	13	10	6
Litoral Norte	Paysandú	31	Sauce de Burucayupí	PERFORACION NO OSE	01/12/2010	21	31	0
Litoral Norte	Paysandú	34	Puntas de Burucayupí	PERFORACION NO OSE	01/01/2012	12	2	0
Litoral Norte	Paysandú	38	Bella Vista	PERFORACIÓN OSE	01/09/2015	14	2	0
Litoral Norte	Paysandú	45	San Francisco	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	19	0	0
Litoral Norte	Paysandú	50	La Tentación	PERFORACIÓN OSE	01/05/2012	0	66	64
Litoral Norte	Paysandú	51	Guayabos	PERFORACION NO OSE	18/12/2014	7	2	0
Litoral Norte	Paysandú	61	Colonia Cangue	PERFORACIÓN OSE	29/02/2016	12	3	0
Litoral Norte	Paysandú	64	Soto	PERFORACION NO OSE	01/10/2014	39	0	0
Litoral Norte	Paysandú	72	Parada Daymán	PERFORACION NO OSE	30/10/2015	23	3	0
Litoral Norte	Paysandú	80	Tres bocas de Cerro Chato	PERFORACION NO OSE	30/06/2015	25	3	36
Litoral Norte	Paysandú	82	Pandule	AMPLIACION RED	30/09/2008	0	7	7
Litoral Norte	Paysandú	85	Cañada del Pueblo	PERFORACIÓN OSE	01/11/2014	69	1	1
Litoral Norte	Río Negro	13	Isla de Argüelles	PERFORACIÓN OSE	01/07/2014	13	4	0
Litoral Norte	Río Negro	26	Seuce	PERFORACION OSE	01/12/2010	30	72	87
Litoral Norte	Río Negro	33	Puntas de Avería	PERFORACIÓN OSE	01/06/2013	7	6	1
Litoral Norte	Río Negro	36	Sarandí Grande	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	7	9	8
Litoral Norte	Río Negro	38	Valle de Soba	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	9	11	14
Litoral Norte	Río Negro	41	Rincón de Ramírez	PERFORACION NO OSE	01/06/2014	6	1	0
Litoral Norte	Río Negro	51	La Palma	PERFORACION NO OSE	01/06/2012	5	1	0
Litoral Norte	Río Negro	54	Sánchez Chico	PERFORACIÓN OSE	01/06/2012	17	12	15
Litoral Norte	Salto	19	Las Flores	PERFORACIÓN OSE	30/08/2015	68	14	0
Litoral Norte	Salto	32	Saucedo	PERFORACIÓN OSE	01/05/2012	78	5	0
Litoral Norte	Salto	43	Pueblo Celeste	PERFORACION NO OSE	01/06/2012	28	22	24
Litoral Norte	Salto	52	Cuchilla de Guaviyú	PERFORACION NO OSE	01/05/2014	36	0	0
Litoral Norte	Salto	69	Colonia Harriague	PERFORACION NO OSE	01/05/2014	5	3	0
Litoral Norte	Salto	83	Cnia. Rubio	PERFORACIÓN OSE	01/10/2014	28	2	0
Litoral Sur	Colonia	12	Coetze del Rosario	AMPLIACION RED	01/12/2010	13	0	0
Litoral Sur	Colonia	20	Laguna de los Patos	PERFORACION NO OSE	05/08/2014	32	7	0
Litoral Sur	Colonia	25	Artilleros	PERFORACIÓN OSE	01/04/2012	6	22	17
Litoral Sur	Colonia	27	Rincón del Rey	AMPLIACION RED	30/11/2015	72	7	0
Litoral Sur	Colonia	28	Puerto Rosario	PERFORACIÓN OSE	01/07/2013	11	16	0
Litoral Sur	Colonia	31	Tallce	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	8	21	0
Litoral Sur	Colonia	43	Manantiales	PERFORACION NO OSE	01/08/2014	10	10	0
Litoral Sur	Colonia	54	El Cuadro	PERFORACION NO OSE	01/09/2012	22	0	0

Litoral Sur	Colonia	57	El Chileno	PERFORACION NO OSE	01/10/2013	11	0	0
Litoral Sur	Colonia	58	Paraje Juan González	PERFORACIÓN OSE	01/12/2010	21	0	0
Litoral Sur	Colonia	60	San Pedro	PERFORACION NO OSE	12/06/2015	44	30	0
Litoral Sur	Colonia	61	Costas de Juan Gonzalez	PERFORACIÓN OSE	03/12/2015	62	15	0
Litoral Sur	Colonia	64	Tala de Miguelete	PERFORACION NO OSE	01/10/2013	13	0	0
Litoral Sur	Colonia	73	Puntas de San Pedro	PERFORACIÓN OSE	09/03/2016	25	6	0
Litoral Sur	Colonia	75	Colonia Española	PERFORACION NO OSE	01/01/2012	17	0	0
Litoral Sur	Colonia	78	Puntas de Riachuelo	AMPLIACION RED	01/12/2011	16	0	0
Litoral Sur	Colonia	79	La Horqueta	PERFORACION NO OSE	25/06/2015	69	15	0
Litoral Sur	Colonia	89	Costas de San Juan	PERFORACIÓN OSE	01/09/2012	18	4	0
Litoral Sur	Colonia	95	San Luis Sanchez	PERFORACIÓN OSE	01/09/2013	0	0	0
Litoral Sur	Colonia	103	Puntas de Juan González	PERFORACION NO OSE	01/08/2013	8	0	0
Litoral Sur	Colonia	118	Paso Hospital	PERFORACION NO OSE	30/06/2014	16	5	0
Litoral Sur	Colonia	122	Santa Regina	PERFORACIÓN OSE	01/10/2009	9	77	77
Litoral Sur	Colonia	123	Piedras Blancas	PERFORACIÓN OSE	03/06/2013	10	0	0
Litoral Sur	Flores	6	Chacra de Borghi	PERFORACIÓN NO OSE	01/08/2013	7	14	14
Litoral Sur	Flores	10	Puntas del Corral de Piedra	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	13	3	0
Litoral Sur	Flores	13	Clemente Estable	PERFORACION NO OSE	01/06/2013	15	4	7
Litoral Sur	Flores	21	Rincón de los Palacios	PERFORACION NO OSE	25/06/2012	13	3	0
Litoral Sur	Flores	23	Felipe Sanguinetti Arroyo Malo	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	10	1	1
Litoral Sur	Flores	26	Villa Pastora	PERFORACION NO OSE	07/08/2012	4	7	0
Litoral Sur	Flores	28	Cañada Amilivia	PERFORACION NO OSE	04/06/2012	12	0	0
Litoral Sur	Flores	29	Ahogados	PERFORACION NO OSE	01/06/2012	10	2	1
Litoral Sur	Flores	37	Cuchilla Villasboas	PERFORACION NO OSE	30/05/2012	6	0	0
Litoral Sur	Flores	38	Arenal Grande	PERFORACION NO OSE	01/04/2013	9	0	0
Litoral Sur	Flores	39	La Guardia	PERFORACION NO OSE	01/11/2012	8	0	0
Litoral Sur	Flores	43	La Cantera	PERFORACION NO OSE	01/08/2012	3	0	0
Litoral Sur	San José	1	Bañados	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	50	15	0
Litoral Sur	San José	7	Fagina	PERFORACION NO OSE	01/06/2014	30	12	4
Litoral Sur	San José	8	Chamizo	PERFORACION NO OSE	01/02/2012	31	0	0
Litoral Sur	San José	12	Rincón de la Torre	PERFORACIÓN OSE	03/04/2014	18	5	0
Litoral Sur	San José	13	Arroyo de la Virgen	PERFORACIÓN OSE	01/02/2012	14	0	0
Litoral Sur	San José	15	Sauce	PERFORACIÓN OSE	20/05/2014	10	7	0
Litoral Sur	San José	16	Pavón	PERFORACIÓN OSE	01/06/2015	22	12	0
Litoral Sur	San José	17	Colonia Italia	PERFORACION NO OSE	31/07/2015	38	20	0
Litoral Sur	San José	18	Puntas Cañada Grande	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	26	30	0
Litoral Sur	San José	19	Paso Cama	PERFORACIÓN OSE	30/10/2015	73	0	0
Litoral Sur	San José	21	Cañada Grande	PERFORACION NO OSE	29/05/2015	70	45	0
Litoral Sur	San José	29	Coronilla	PERFORACION OSE	01/12/2012	8	10	0
Litoral Sur	San José	30	Pachina	PERFORACION NO OSE	30/05/2014	23	15	12
Litoral Sur	San José	31	Arazati	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	22	0	0
Litoral Sur	San José	32	Arroyo Llano	PERFORACIÓN OSE	01/11/2012	5	14	10
Litoral Sur	San José	34	Zanja Honda	PERFORACIÓN OSE	01/11/2012	37	16	7
Litoral Sur	San José	37	Paso de Pinta	PERFORACIÓN OSE	01/12/2014	10	15	0
Litoral Sur	San José	38	Rincón de Albano	PERFORACIÓN OSE	01/04/2014	13	0	0
Litoral Sur	San José	41	Rincon de Buschental	PERFORACION NO OSE	30/11/2015	11	10	0
Litoral Sur	San José	44	Valdez Chico	PERFORACION NO OSE	01/04/2014	38	10	0
Litoral Sur	San José	54	Pantanoso	PERFORACIÓN OSE	29/05/2015	13	2	0
Litoral Sur	San José	67	Sauce Chico	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	16	6	0
Litoral Sur	San José	69	Laurel	AMPLIACION RED	31/12/2013	12	15	11
Litoral Sur	San José	73	Costas de Mauricio	PERFORACION NO OSE	30/11/2015	23	5	0
Litoral Sur	San José	74	Cañada Grande	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	27	0	0
Litoral Sur	San José	75	Cuchilla de Vichadero	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	11	49	0
Litoral Sur	San José	76	Colonia Wilson	PERFORACIÓN OSE	05/03/2016	46	40	0
Litoral Sur	San José	77	Kiyú	PERFORACIÓN OSE	16/06/2014	65	4	0
Litoral Sur	San José	85	Colonia Vicente Perez	PERFORACIÓN OSE	01/04/2014	21	0	0
Litoral Sur	San José	90	Sierras de Mahoma	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	10	0	0
Litoral Sur	San José	92	Colonia Alonso Montaño	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	22	0	0
Litoral Sur	San José	93	Ptas de Tabarez	PERFORACIÓN OSE	01/10/2011	8	0	0
Litoral Sur	Soriano	12	Colonia Uruguaya	PERFORACION NO OSE	01/09/2012	7	0	0
Litoral Sur	Soriano	17	Parada Suarez	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	8	7	0
Litoral Sur	Soriano	27	Chacras de Mercedes	PERFORACION NO OSE	01/09/2012	67	18	0
Litoral Sur	Soriano	35	Cerro Alegre	PERFORACIÓN OSE	01/09/2012	29	10	0

Litoral Sur	Soriano	50	Parada Garula	PERFORACION NO OSE	12/06/2014	10	12	0
Litoral Sur	Soriano	68	Abrazo de Monzón	PERFORACION NO OSE	01/09/2012	5	0	0
Litoral Sur	Soriano	74	La Tabla	PERFORACION NO OSE	30/09/2015	21	10	1
Litoral Sur	Soriano	83	Peraje Bizcocho	PERFORACION NO OSE	01/10/2012	6	0	0
Litoral Sur	Soriano	96	Pedro Chico	PERFORACIÓN OSE	30/11/2015	9	663	0
Noreste	Cerro Largo	0	Cuchilla Seca Guazunambí	PERFORACIÓN OSE	29/02/2016	0	11	0
Noreste	Cerro Largo	0	Punta de la Mina 2	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	0	15	0
Noreste	Cerro Largo	0	Las Cañas1 ETAPA2	AMPLIACION RED	01/12/2013	0	16	25
Noreste	Cerro Largo	16	Centurión	PERFORACION NO OSE	01/10/2013	9	0	15
Noreste	Cerro Largo	20	Tres Islas	PERFORACIÓN OSE	01/08/2014	35	69	70
Noreste	Cerro Largo	24	Cruz de Piedra	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	31	23	0
Noreste	Cerro Largo	25	Paso de Centurión Etapa2	PERFORACION NO OSE	01/12/2012	14	5	0
Noreste	Cerro Largo	28	Punta de la Mina 2	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	0	15	1
Noreste	Cerro Largo	30	Las Cañas	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	33	25	0
Noreste	Cerro Largo	32	Mangrullo	PERFORACIÓN OSE	01/06/2012	16	10	10
Noreste	Cerro Largo	34	Puntas de Chuy (Pueblo Nando)	PERFORACION NO OSE	01/06/2015	9	8	3
Noreste	Cerro Largo	37	Quebracho	PERFORACIÓN OSE	01/06/2015	27	31	31
Noreste	Cerro Largo	40	Guazunambí	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	12	14	0
Noreste	Cerro Largo	44	San Diego	PERFORACIÓN OSE	30/11/2015	18	18	21
Noreste	Cerro Largo	47	Rincón de la Urbana	PERFORACION NO OSE	01/08/2013	16	8	7
Noreste	Cerro Largo	55	La Esperanza	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	11	6	0
Noreste	Cerro Largo	63	Cañada de Sarandí	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	12	2	0
Noreste	Cerro Largo	70	Quebracho	PERFORACIÓN OSE	01/08/2014	10	6	0
Noreste	Cerro Largo	81	Colonia Ceres	PERFORACION NO OSE	01/08/2014	8	2	0
Noreste	Cerro Largo	83	Ramón Trigo	PERFORACIÓN OSE	01/10/2013	60	74	57
Noreste	Cerro Largo	100	Tierras Coloradas	PERFORACION NO OSE	01/12/2012	25	0	0
Noreste	Rivera	0	Arroyo Blanco	PERFORACIÓN OSE	01/01/2009	23	35	0
Noreste	Rivera	0	AMARILLO NORTE (antes Amarillo Sur)	PERFORACIÓN OSE	01/11/2011	12	25	10
Noreste	Rivera	10	Cuchilla de Amarillo	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	12	25	0
Noreste	Rivera	12	Extramuros	AMPLIACION RED	01/11/2012	8	0	0
Noreste	Rivera	14	Cerro Pelado	AMPLIACION RED	01/12/2009	29	0	56
Noreste	Rivera	23	Moirones	PERFORACIÓN OSE	01/11/2011	0	66	82
Noreste	Rivera	33	Sarandí de Río Negro	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	22	32	0
Noreste	Rivera	46	Cerros Blancos	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	10	9	0
Noreste	Rivera	50	Arroyo Blanco	PERFORACION NO OSE	01/01/2009	23	35	0
Noreste	Rivera	72	Paso Ataques	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	30	53	51
Noreste	Rivera	74	Paso del Tapado	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	23	7	7
Noreste	Rivera	76	Cerro Alegre	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	8	0	0
Noreste	Rivera	117	Chircas de Caraguatá	PERFORACIÓN OSE	01/06/2012	12	7	0
Noreste	Rivera	123	Puntas de Cortume	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	3	4	0
Noreste	Tacuarembó	0	PL Rincon de la Aldea	AMPLIACION RED	01/12/2010	0	47	66
Noreste	Tacuarembó	0	La Zanja	AMPLIACION RED	01/10/2012	0	13	13
Noreste	Tacuarembó	16	La Hilera	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	38	40	49
Noreste	Tacuarembó	25	Zapará Culebra Yugos 1	AMPLIACION RED	01/12/2011	38	3	1
Noreste	Tacuarembó	37	Paso de las Carretas	PERFORACIÓN OSE	01/08/2012	4	18	16
Noreste	Tacuarembó	38	Caraguatá al NOrte	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	23	30	32
Noreste	Tacuarembó	43	La Bolsa	AMPLIACION RED	01/08/2014	25	18	19
Noreste	Tacuarembó	44	RINCON DE TRANQUERAS	AMPLIACION RED	31/03/2015	18	25	0
Noreste	Tacuarembó	53	Sauce de Batovi	PERFORACIÓN OSE	01/11/2011	92	35	122
Noreste	Tacuarembó	57	Quebras Yugos 2	AMPLIACION RED	01/12/2011	84	91	100
Noreste	Tacuarembó	68	Costas de Caraguatá	AMPLIACION RED	01/10/2013	9	19	19
Noreste	Tacuarembó	74	Rincon de Tranqueras - Los Paraisos	AMPLIACION RED	01/11/2010	27	150	83
Noreste	Tacuarembó	75	Paso Minuano	AMPLIACION RED	01/12/2011	12	17	17
Noreste	Tacuarembó	78	Paso del Medio	PERFORACIÓN OSE	01/09/2013	6	18	16
Noreste	Tacuarembó	79	Rincón de Pereira Los Feos	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	0	57	32
Noreste	Tacuarembó	83	Cuaró	PERFORACIÓN OSE	01/06/2014	8	20	16
Noreste	Tacuarembó	91	Cardozo Chico	PERFORACIÓN OSE	21/05/2013	7	4	4
Noreste	Tacuarembó	92	Cerro del Arbolito	PERFORACIÓN OSE	11/07/2012	37	44	32
Noreste	Tacuarembó	100	Paso Livindo	PERFORACIÓN OSE	01/10/2011	20	15	12
Noreste	Tacuarembó	103	Pueblo del Barro	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	23	42	55
Noreste	Tacuarembó	107	Los Furtado	PERFORACION NO OSE	01/12/2011	14	24	44
Noreste	Tacuarembó	114	Cerro Pereira	PERFORACIÓN OSE	01/11/2014	12	22	33
Noreste	Tacuarembó	115	Poblado Laura	AMPLIACION RED	01/12/2009	13	42	40

Noreste	Tacuarembó	128	Las Pajas	PERFORACION NO OSE	01/08/2009	22	22	15
Noreste	Tacuarembó	135	Pueblo Semper	PERFORACIÓN OSE	01/06/2014	12	14	9
Sureste	Lavalleja	27	Vejigas	PERFORACIÓN OSE	01/01/2013	12	14	0
Sureste	Lavalleja	30	Cebollatí	PERFORACIÓN OSE	01/05/2014	8	9	0
Sureste	Lavalleja	32	Godoy	AMPLIACION RED	01/12/2011	9	7	0
Sureste	Lavalleja	33	Campanero	AMPLIACION RED	01/12/2012	11	0	0
Sureste	Lavalleja.	36	Marmarajá	PERFORACION NO OSE	31/03/2015	22	0	1
Sureste	Lavalleja	37	Gutierrez	PERFORACIÓN OSE	01/06/2013	10	7	0
Sureste	Lavalleja	38	Migues	PERFORACIÓN OSE	01/12/2012	5	7	0
Sureste	Lavalleja	44	Casupá	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	5	5	0
Sureste	Lavalleja	51	Barra de los Chanchos	PERFORACIÓN OSE	01/03/2013	10	17	12
Sureste	Lavalleja	62	Polanco	PERFORACIÓN OSE	01/12/2013	16	13	11
Sureste	Lavalleja	68	Aguas Blancas	PERFORACIÓN OSE	01/01/2013	21	31	24
Sureste	Lavalleja	75	Matojo de Solís	PERFORACIÓN OSE	01/01/2013	17	24	0
Sureste	Lavalleja	77	Tapes Grande	PERFORACIÓN OSE	01/05/2013	4	12	0
Sureste	Lavalleja	97	Villa Serrana	PERFORACIÓN OSE	31/07/2015	14	20	0
Sureste	Maldonado	11	Cerro Pelado	AMPLIACION RED	01/12/2009	29	0	0
Sureste	Maldonado	12	Los Ceibos	PERFORACION NO OSE	01/06/2015	15	34	0
Sureste	Maldonado	15	Sarandí de Aguá	PERFORACION NO OSE	01/05/2013	22	12	0
Sureste	Maldonado	18	Los Cerrillos	PERFORACION NO OSE	15/09/2015	15	4	0
Sureste	Maldonado	29	Partido Norte	PERFORACIÓN OSE	01/11/2011	16	8	0
Sureste	Maldonado	31	Nueva Carrara	PERFORACIÓN OSE	01/10/2013	22	54	100
Sureste	Maldonado	34	Los Caracoles	PERFORACIÓN OSE	01/03/2014	8	6	0
Sureste	Maldonado	43	Cañada de la Cruz	PERFORACIÓN OSE	01/11/2014	11	14	2
Sureste	Maldonado	44	Rincon de Olivera	AMPLIACION RED	01/09/2011	28	0	0
Sureste	Maldonado	46	Paso de los Talas	PERFORACION NO OSE	01/06/2013	19	12	0
Sureste	Maldonado	47	Estación Repecho	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	49	4	0
Sureste	Maldonado	63	Corte de Leña	PERFORACION NO OSE	01/12/2012	21	12	0
Sureste	Maldonado	74	Laguna del Sauce	PERFORACIÓN OSE	31/08/2015	9	5	0
Sureste	Rocha	0	Pueblo de Pescadores Laguna de Rocha	AMPLIACION RED	01/07/2013	0	23	23
Sureste	Rocha	0	Puente de Valizas	PERFORACION NO OSE	01/12/2013	7	60	60
Sureste	Rocha	11	Las Chacras	PERFORACIÓN OSE	01/12/2010	15	21	18
Sureste	Rocha	14	Picada de Chafalote	PERFORACIÓN OSE	30/08/2012	3	8	9
Sureste	Rocha	16	Puntas de Don Carlos	PERFORACION NO OSE	01/05/2013	11	7	0
Sureste	Rocha	20	Cerro de los Rocha	PERFORACION NO OSE	01/03/2015	5	17	0
Sureste	Rocha	21	Valizas	PERFORACION NO OSE	01/03/2015	10	11	0
Sureste	Rocha	24	Paso del Bañado	PERFORACIÓN OSE	25/10/2012	6	12	12
Sureste	Rocha	28	Don Carlos	PERFORACIÓN OSE	01/06/2013	6	14	11
Sureste	Rocha	33	Quebracho	AMPLIACION RED	01/06/2014	12	22	22
Sureste	Rocha	42	Parallé	PERFORACION NO OSE	01/07/2010	6	21	24
Sureste	Rocha	47	Colonia Greissing	PERFORACIÓN OSE	01/04/2015	17	16	0
Sureste	Rocha	49	Vuelta del Palmar	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	13	20	15
Sureste	Rocha	51	La Centinela	PERFORACIÓN OSE	01/08/2013	8	7	7
Sureste	Rocha	54	Celmer	PERFORACIÓN OSE	30/05/2012	34	2	0
Sureste	Rocha	57	Palmar	PERFORACION NO OSE	01/02/2013	12	25	25
Sureste	Rocha	63	Cuchilla del Garzón	PERFORACION NO OSE	01/12/2012	17	1	0
Sureste	Rocha	70	Santa Teresa	AMPLIACION RED	01/12/2012	39	0	0
Sureste	Rocha	82	Del Canelón	PERFORACION NO OSE	01/07/2014	6	20	0
Sureste	Rocha	94	Celpase	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	8	4	0
Sureste	Rocha	105	Los Indios	PERFORACION NO OSE	01/05/2013	32	0	0
Sureste	Treinta y tres	3	Isla Patrulla	PERFORACION NO OSE	01/09/2013	38	107	107
Sureste	Treinta y tres	8	Puntas de Parao	PERFORACIÓN OSE	01/12/2010	8	19	26
Sureste	Treinta y tres	12	La Calavera	PERFORACIÓN OSE	01/03/2014	10	28	29
Sureste	Treinta y tres	22	La Tahona	PERFORACIÓN OSE	01/12/2011	8	2	0
Sureste	Treinta y tres	33	Cañada del Sauce	AMPLIACION RED	01/12/2009	2	3	10
Sureste	Treinta y tres	37	Rincón de los Francos	PERFORACION NO OSE	01/06/2015	6	7	0
Sureste	Treinta y tres	54	Los Higuerones	PERFORACIÓN OSE	01/12/2009	7	10	16
				TOTAL	303	5869	5259	3331

RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN PARA LAS LOCALIDADES ESTUDIADAS POR TAHAL

LOCALIDAD	ORDEN DE PRIORIDAD
Pando	1
Salto	2
Rincón de la Bolsa - Delta del Tigre	3
Mercedes	4
Artigas	5
Colonia	6
Bella Unión	7
Salinas,Marindia,Pinamar,Neptunia,Fortin	8
Atlántida,Est.Atl.,Parque del Plata,Las Toscas	9
Sauce	10
J.A. Artigas	11
Carmelo	12
Lascano	13
Dolores	14
Juan Lacaze	15
Tranqueras	16
Progreso	17
Paso de los Toros	18
Castillos	19
Rosario	20
Isidoro Noblía	21
La Paloma -Aguada -Costa Azul	22
Young	23
Carlos Reyles	24
Durazno - Sta. Bernardina	25
Tarariras	26
Nueva Palmira	27
Libertad	28
25 de Agosto	29
Ansina	30
Cerrillos	31
San Ramón	32
San Jacinto	33
Fraile Muerto	34
Aceguá	35
Vichadero	36
Tala	37
Ituzaingó,Colonia Etchepare,Martirene y Santin Ros	38
Soca	39

LOCALIDAD	ORDEN DE PRIORIDAD
Suárez	40
Ceboliatí	41
Nueva Helvecia	42
Mariscala	43
La Floresta,Costa Azul,Bello Horizonte,Est. La Flore	44
San Bautista	45
Guichón	46
Toledo	47
Cardal	48
Ombúes de Lavalle	49
Piedras Coloradas	50
Minas de Corrales	51
Santa Rosa	52
San Gregorio de Polanco	53
Tomás Gomensoro	54
Palmitas	55
Blanquillo	56
La Paloma Durazno	57
Solís de Mataojo	58
San Luis, Los Titanes, La Tuna	59
Colonia Valdense	60
Gral. Enrique Martinez (La Charqueada)	61
San Javier	62
Velázquez	63
18 de Julio	64
MIGUES	65
José E. Rodó	66
Carmen	67
Villa Soriano	68
Baltasar Brum	69
Nico Perez (J. B. y Ordoñez)	70
San Antonio	71
MONTES	72
Ismael Cortinas	73
Cerro Chato	74
Sarandí del Yi	75
Nuevo Berlín	76
Cerro Colorado (A. Gallinal)	77
Santa Clara de Olimar	78

AGUA POTABLE

RANC
Situación por departamento

Región	Sección	m3 No Facturados	AF/AE	% del total de ANF
Metropolitana	Montevideo	96.079.516	45%	53,5%
Litoral Sur	Colonia	2.920.865	66%	1,6%
Litoral Sur	Flores	1.010.325	56%	0,6%
Litoral Sur	San José	4.087.498	48%	2,3%
Litoral Sur	Soriano	2.786.940	56%	1,6%
Sureste	Lavalleja	1.717.781	59%	1,0%
UGD	Maldonado	8.829.197	57%	4,9%
Sureste	Rocha	2.299.606	60%	1,3%
Sureste	Treinta y Tres	1.393.726	61%	0,8%
Litoral Norte	Paysandú	6.057.017	44%	3,4%
Litoral Norte	Salto	5.963.265	44%	3,3%
Litoral Norte	Artigas	3.633.203	46%	2,0%
Litoral Norte	Río Negro	1.608.240	59%	0,9%
Centro	Canelones	3.009.822	56%	1,7%
Centro	Las Piedras	13.053.619	29%	7,3%
Centro	Pando	2.313.803	55%	1,3%
Centro	Atlantida	3.692.684	49%	2,1%
Centro	Ciudad de la Costa	5.686.856	54%	3,2%
Centro	Florida	821.863	76%	0,5%
Centro	Durazno	1.116.626	68%	0,6%
Noreste	Rivera	4.683.635	43%	2,6%
Noreste	Tacuarembó	3.330.786	52%	1,9%
Noreste	Cerro Largo	3.370.438	52%	1,9%

≠